

**ESTADO DE LA ENSEÑANZA BIOÉTICA EN LAS FACULTADES DE
ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ.**

ADRIANA ECHEVERRY APONTE

LEIDY QUINTERO MUR

Tesis de Grado para optar por el título de
MAGISTER EN BIOÉTICA

Director
DR EFRAIN MENDEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
INSTITUTO DE BIOÉTICA
MAESTRIA EN BIOÉTICA
BOGOTÁ, D.C.

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-----------|
| LISTA DE CUADROS | |
| | Pág. |
| CUADRO 1. DESCRIPCION DE LOS ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOETICA EN LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE LATINOAMERICA..... | 32 |
| CUADRO 2. ENTREVISTAS | 36 |
| CUADRO 3. PLAN DE ANALISIS DE LOS PLANES ACADEMICOS..... | 37 |
| CUADRO 4. ANALISIS DE LAS ENTREVITAS..... | 39 |
| CUADRO 5. ÉNFASIS TEMÁTICOS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA EN LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTÁ D.C 2012..... | 49 |
| CUADRO 6. PORCENTAJES DE ÉNFASIS TEMÁTICOS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA EN LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTÁ D.C 2012..... | 50 |
| CUADRO 7. ÁREA DE FORMACIÓN A LAS QUE ESTA ADSCRITA DE LOS PLANES ACADEMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTÁ D.C 2012..... | 51 |
| CUADRO 8. PORCENTAJE DEL ÁREA DE FORMACIÓN A LAS QUE ESTA ADSCRITA DE LOS PLANES ACADEMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE BOGOTÁ D.C 2012..... | 52 |
| CUADRO 9. FUNDAMENTACION Y ENFOQUE DEL DISCRUSO PEDAGOGICO DE LA CATEDRA DE BIOETICA EN LAS FACULTADES DE BOGOTA D.C 2012..... | 53 |
| CUADRO 10. PORCENTAJE DE LA FUNDAMENTACION Y ENFOQUE DEL DISCRUSO PEDAGOGICO DE LA CATEDRA DE BIOETICA EN LAS FACULTADES DE BOGOTA D.C 2012..... | 53 |
| CUADRO 11. METODOLOGIA APLICADAS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ. D.C. 2012..... | 55 |
| CUADRO 12. EVALUACION APLICADAS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ. D.C. 2012..... | 55 |
| CUADRO 13. PORCENTAJE DE LA METODOLOGIA Y EVALUACION APLICADAS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ. D.C. 2012..... | 56 |
| CUADRO 14. FUENTES BILBIOGRAFICAS APLICADAS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ. | |

D.C. 2012.....57

CUADRO 15. PORCENTAJES DE FUENTES BIBLIOGRAFICAS APLICADAS EN LOS PLANES ACADÉMICOS DE LA CÁTEDRA DE BIOÉTICA DE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA DE BOGOTÁ. D.C. 2012.....58

CUADRO 16. COMPARACION DE LOS PLANES ACADEMICOS Y LAS ENTREVISTAS.....65

CAPÍTULO 1
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCION

El presente trabajo estudia de manera argumentativa y crítica el estado de la enseñanza de Bioética en las facultades de odontología de Bogotá. Estructura un análisis de los problemas éticos relacionados con el ejercicio profesional de la odontología; partiendo de la relación odontólogo-paciente, pasando por la formación académica, el desarrollo tecnológico y científico; la legislación y normatividad vigente.

Esta amplia problemática implica distintos tópicos morales presentes en el ejercicio actual de la profesión odontológica, en los que las facultades de odontología a través de la formación de los futuros profesionales deben de cumplir un importante papel.

La Bioética es una disciplina reciente en el área de la salud y por esa razón no se encuentra presente en los contextos pedagógicos tradicionales. Esta situación genera la necesidad de facilitar un acercamiento interdisciplinario sobre el ámbito cada vez más amplio y complejo de temas problemáticos en el campo profesional del odontólogo; segundo generar cambios en las actitudes y comportamientos en la relación odontólogo-paciente; por último generar un pensamiento crítico que permita construir valores éticos apropiados y necesarios con los profesionales del área de la salud bucal.

En Colombia la normalización comienza en las profesiones de la ciencias de la salud con el decreto 2831 del 23 Septiembre de 1954, referente al Código de Moral Médica, discutido y aprobado por la Asociación Nacional de Médicos Católicos Colombianos AMEDIC, pero dicho código presentaba vacíos y por tal razón en la Asamblea Internacional de Colegios Médicos reunida en 1977 en Perú, se consolidó el Código Latinoamericano de Ética Médica; y en Colombia se

estructuro la Ley 23 de 1981 por lo cual se dictan normas en materia de ética médica.

En Odontología las normas éticas comienzan con el código de ética profesional de la Federación Odontológica Colombiana; el cual se aplicó durante 6 años, pero solo era puesto en práctica por los profesionales federados; por esta razón se presenta al Congreso de la República un proyecto de Ley para crear el Código de Ética del Odontólogo, que fue aprobado el día 15 Diciembre de 1988 y complementariamente el 8 de Marzo de 1989 se sanciona la Ley 35, la cual crea el Tribunal Nacional de Ética Odontológica, y se reglamenta mediante decreto 491 de 1990.

La Odontología entra en una etapa en la que los pacientes deben encontrar una mejor orientación sobre las alternativas ofrecidas para el cuidado de su salud oral, el objetivo sería brindar una información de alta calidad para ayudar a los pacientes a entender riesgos, ventajas, e incertidumbres potenciales de las opciones clínicas pudiendo tomar decisiones objetivas y autónomas.

Hasta la primera mitad de este siglo, el ejercicio de la ética se limitaba al ámbito riguroso de los filósofos. Sin embargo, pronto, los profesionales de la salud se empezaron a interesar en esta perspectiva, para dar respuestas concretas a problemas que, con mayor frecuencia, se presentan en la práctica profesional.

El crecimiento acelerado del conocimiento científico, por un lado, y las grandes transformaciones sociales por el otro, generan cambios en los modos de pensar y en la manera de abordar no solo las situaciones cotidianas, sino otras, del orden político, científico, ético moral, jurídico, económico, social y cultural. En este contexto aparece la Bioética, preocupada por la protección y el cuidado de la vida. Como la reflexión ética aplicada a los problemas morales que tienen que ver con la vida, es decir: problemas vinculados al medio ambiente, al trato con seres biológicos y a la práctica de las ciencias de la salud.

Su enseñanza ha sido un tema central de debate y de profundo interés. Las distintas escuelas filosóficas intentaron aportar su propia perspectiva a los problemas que estaban en la base del surgimiento de la disciplina y sustentaron de igual modo contenidos y métodos para orientar la educación en Bioética¹.

Los nuevos paradigmas generacionales y los cambios en los valores sociales, los adelantos científicos y el acceso de los pacientes a las fuentes de información, implican una serie de nuevos dilemas éticos y conductas que se deben entender y analizar desde el punto de vista Bioético. Las universidades son el escenario ideal para crear, modificar y enseñar estos modelos de conducta para la vida profesional.

Pero se debe tener en cuenta que con la enseñanza de la ética tradicional no se logran impartir las habilidades suficientes para atender las nuevas necesidades del desarrollo profesional, por esta razón es necesario introducir el estudio de la Bioética, en las ciencias de la salud.

Se pretende que la Bioética tenga el rigor de una ética practica sin perder su carácter interdisciplinario, la estructura de esta asignatura debe tener un alcance que trascienda la enseñanza de la normatividad, donde se sume a la perspectiva de la filosofía, la contribución de la antropología, la sociología, el derecho; para lograr un conocimiento fundamentado pero susceptible de ser aplicado al quehacer diario de la profesión.

En Colombia, la inclusión de la Bioética en los currículos académicos de las ciencias de la salud se ha venido desarrollando en forma progresiva, esos contenidos permiten formar a los futuros profesionales en la resolución de problemas cotidianos, actuando en forma correcta y ayudándolos en la toma de decisiones en la atención del paciente.

¹ FORROW, Lachlan; ARNOLD, Robert, (1995), **Bioethics Education: Medicine**, en: REICH Warren, *Encyclopedia of Bioethics*, Georgetown University, New York.

En la actualidad la formación de Bioética no solo se aplica al área médica, también se encuentra inmersa en otras ciencias del área de la salud, como lo la Odontología.

Por esta razón la Asociación Dental Americana – ADA en el 2000, publica un documento sobre *Principios de Ética y Código de Conducta Profesional*, donde evidencia la necesidad de la inclusión de la Bioética en la formación profesional del odontólogo al expresar:

“El crecimiento de la conciencia en los temas éticos desde fines de los 70 y los cambios de la practica dental han promovido en países desarrollados la necesidad de revisar el currículo en la enseñanza de la ética dental y demás tópicos relacionados”².

La integralidad de la enseñanza de una profesión implica, el desarrollo equilibrado de los contenidos programáticos que reúnan los conocimientos técnicos y las habilidades con el aporte de las ciencias sociales.

“La falta de aplicación de preceptos éticos en el ejercicio de la odontología, así como su ausencia en los currículos de las instituciones formadoras de profesionales de la salud bucal, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad”³.

Con esta frase de Jorge Triana Estrada, se ratifica la necesidad de incluir la Bioética como asignatura en los planes de estudio de las ciencias de la salud oral, esto para prevenir la mala práctica y el deterioro de la imagen del odontólogo, con la consecuencia de pérdida de confianza del paciente, en ese orden de ideas el

² **Principles of ethics and code of professional conduct, with official advisory opinions**, American Dental Association, (1992).

³ TRIANA ESTRADA, Jorge, (2006), **La Ética: un Problema para el Odontólogo**, Revista Acta Bioethica, 12 (1)

presente trabajo ha iniciado una exploración de los planes de estudio de las facultades de Odontología de Bogotá, examinando los currículos y *syllabus* de la ética – bioética, con el fin de analizar sus contenidos, su enseñanza y grado de profundidad en el campo de la odontología.

Para lograr tal fin se envió a todas las facultades de Odontología de Bogotá una carta de presentación, donde se solicitaba la colaboración para obtener los currículos de la asignatura Ética o Bioética incluidos en los planes de estudio, obteniendo respuesta de las siguientes universidades: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia (UN), Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC), Universidad Antonio Nariño (UAN), Fundación Universitaria San Martín (FUSM) y Universidad Cooperativa de Colombia (UCC); para analizar de manera comparativa sus contenidos. En su conjunto las ciencias de la salud igualmente influenciadas por su carácter tecnológico han evolucionado buscando alcanzar como único propósito prolongar la vida, sin cuestionar la calidad de la misma y los límites del esfuerzo terapéutico.

El estado actual en Colombia de la enseñanza de la Bioética en Odontología, su inclusión en los planes curriculares ha sido lenta y progresiva, iniciándose en la Facultad de Odontología de la Universidad del Bosque y siguiendo el ejemplo han entrado en este proceso las demás facultades.

Las directivas de las facultades de odontología reconocen la importancia de la Bioética en el contexto de las ciencias de la salud, constituyéndose en la mayoría de ellas una cátedra, con una carga horaria de dos horas semanales, que corresponden a dos créditos en los planes curriculares.

Con todos los avances que se han venido observando en Bioética, todavía no es claro si en Colombia y más específicamente en Bogotá y en las facultades de odontología se viene enseñando la Bioética como materia o solo se enseña ética al estilo tradicional y no se ha definido un contenido programático ideal.

CAPÍTULO 2
MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes históricos de la enseñanza de la Bioética Clínica en Colombia

Entre 1975 y 1978, en las facultades de medicina de la Universidad Nacional y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, un grupo de docentes encabezados por los doctores Jaime Escobar Triana, Gerardo Aristízabal y Juan Mendoza, asesorados por profesionales de otras especialidades médicas, adelantaron ciclos de conferencias sobre **“Derechos de las personas enfermas y derecho a morir dignamente”**, aspectos considerados precursores en el contexto de la Bioética.

Según relata Jaime Escobar Triana en 1978 se inicia el proceso de incorporación formal del concepto de Bioética al medio académico. Las experiencias de los primeros seminarios, dirigidos principalmente a médicos (aunque ocasionalmente se aceptara la presencia de terceros interesados) se amplían al extenderse las discusiones hacia los alumnos de los últimos años de la carrera de Medicina. Los temas centrales de discusión y análisis giran en torno de la cirugía, el uso de las tecnologías nuevas referidas a los derechos de los pacientes, la conveniencia y la problemática de prolongar la agonía. Estos seminarios tuvieron una gran acogida entre los estudiantes de las universidades Nacional y del Rosario en la ciudad de Bogotá, y comenzaron a conocerse y discutirse los principales textos y tesis de E. Kübler-Ross sobre la muerte y los moribundos⁴.

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina entre 1980 y 1990, apoyo la creación de cátedras de Ética Médica, en todas las facultades de Medicina y se empezó la estructuración del Centro de Ética Médica, a cargo del sacerdote Alfonso Llano Escobar, S.J; bajo su dirección, se organizan seminarios con

⁴ ESCOBAR TRIANA, Jaime, OVALLE GOMEZ, Constanza, (2012), **Historia en la Educación en Bioética en Colombia. La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: Experiencias realizadas y desafíos futuros**, UNESCO, ISBN 978-92-9089-186-4.

docentes de las diferentes Facultades de Medicina para facilitar el aprendizaje de Ética y Bioética Médica.

En cuanto a los primeros escritos publicados dedicados, ya no ocasionalmente sino sistemáticamente, a la Bioética, es posible mencionar los siguientes: en 1981 se conoce lo que parece ser el primer artículo publicado en el país sobre Bioética: **Bioética o matando el miedo**⁵; En 1988 se traduce el libro de Andrew Vargas, *Bioética: Principales problemas*; así mismo, en 1989 se publica **Nace la Bioética en Colombia**, en la revista, *Actualidades Médicas*⁶. “*Aunque valiosos, se trató, sin embargo, de escritos singulares que no fueron continuados por sus autores, ni tampoco de los medios en los que fueron publicados*”⁷.

Simultáneamente se originaron movimientos con el mismo sentido en Cali y Medellín, siendo líderes las universidades CES y la Escuela Colombiana de Medicina (hoy Universidad del Bosque).

En la misma orientación se destacan el sacerdote Gilberto Osorio en la Facultad de Salud de la Universidad del Valle; Juan Pablo Llinas, Dimas Bata y Miguel Urina en Barranquilla y Gilberto Celi, S.J., en la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana.

A finales de la década de los 80 por iniciativa del Padre Alfonso Llano, S.J., se constituyó la Asociación Nacional de Bioética ANALBE, reconocida por la Federación Colombiana de Bioética FELAIIBE. En 1993 se conformó el centro nacional CENALBE, y esto dio origen al Instituto Nacional de Bioética en la Universidad Javeriana⁸.

⁵ BERNAL VILLEGAS, Jaime. (1981), “**¿Bioética o matando el miedo?**”, *Rev. Universitatis Médica*, Vol. 23, no. 3, pp. 179-183.

⁶ LLANO, Alfonso, S.J., (1989), **Nace la Bioética en el mundo**. *Colombia Anales de la Academia de Medicina de Medellín*, Vol. II, fasc. 3, pp.175-184.

⁷ ESCOBAR TRIANA, Jaime, (2002). *Historia de la Bioética en Colombia*, Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos, Bogotá.

⁸ LLANO ESCOBAR, Alfonso, S. J., (octubre 2007), **La Bioética en América Latina y el Caribe**, *Revista Selecciones de Bioética*, pp. ,16-24.

La creación de normas jurídicas en el campo de la investigación biomédica tomó aún más tiempo. Con la creación de la Corte Constitucional a partir de la Constitución Nacional de 1991, aparecieron reclamaciones de los pacientes que se sintieron vulnerados, por lo cual la Corte emitió sentencias en defensa sus derechos, con la resolución 13437 de 1991 en la cual se constituyen los comités Hospitalarios de Ética y se adopta el Decálogo de los Derechos de los Pacientes y la Resolución 008430 de 1993, emanada del Ministerio de Salud por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

El anterior recuento del desarrollo de la Bioética nos indica que este se ha dado en Colombia, alrededor de las facultades de Medicina y que las otras profesiones como la Odontología, la Enfermería, la Bacteriología, la Psicología, solo han duplicado este proceso.

En el caso de Odontología la ética se Institucionalizo mediante el código de Ética del Odontólogo que es la Ley 35 de 1989 y su desarrollo se ha limitado a la comunicación de los principios y normas contenidos en el citado código.

2.2 Investigación Latinoamericana sobre la enseñanza de Bioética en Odontología.

A través de los años se ha visto un evolución en los perfiles de formación de los profesionales en salud oral, estos han sido reformados con el fin de disminuir las diferencias entre el perfil profesional y el perfil ocupacional demandado, asegurando la competitividad dentro del mundo laboral de la profesión.

Tal como se lee en el documento de la ACFO (Asociación Colombiana de Facultades de Odontología)⁹, existe una preocupación por el ejercicio profesional ya que se ve como un quehacer exclusivamente técnico.

La odontología como profesión está orientada principalmente hacia las competencias clínicas individuales, dejando de lado la autocrítica, la reflexión de problemas éticos y el trabajo en equipo, es por eso que encontramos que en varios países de Latinoamérica se han realizado investigaciones donde analizan la necesidad de incluir dentro del currículo la asignatura de Bioética, para incorporar sus principios dentro del ejercicio profesional de los futuros odontólogos y así solucionar los problemas disciplinares en un entorno social y justo.

Los artículos que a continuación analizamos y describimos como antecedentes de la presente investigación, tienen diferentes enfoques, que incluyen pertinencia y metodología en la enseñanza de Bioética en Odontología e incorporación de esta en la acción social del profesional.

En Colombia encontramos un libro titulado: *Bioética para odontólogos*¹⁰, escrito por el sacerdote Gilberto Celi Galindo S.J., y el odontólogo Benjamín Herazo Acuña, quienes lo inician con la frase: *“No basta ser un buen odontólogo, fundamentalmente hay que ser un odontólogo bueno”*¹¹.

En el libro los autores presentan algunas definiciones de Bioética como la citada a continuación:

“Es un saber interdisciplinario e histórico hermenéutico, en permanente construcción, que de manera holística, se ocupa del cuidado responsable y solidario del ethos vital, lo cual implica correr cada vez

⁹ **Situación Actual de la Práctica Odontología, aproximación a sus puntos críticos**, (octubre 2004), Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO, Bogotá.

¹⁰ CELI GALINDO, Gilberto, S.J., HERAZO ACUÑA, Benjamín, (mayo 2005), *Bioética para Odontólogos*, Fundación Cultural de la Universidad Javeriana de Artes Graficas, Bogotá.

¹¹ *Ibíd.*, p. 5.

más las fronteras del conocimiento y de la justa valoración sapiencial acerca de tres aspectos fundamentales: saber que es la vida, cual es el tipo de calidad de vida que deseamos y cuál es el sentido de la vida digna que podemos compartir los seres humanos sin detrimento del hábitat y las futuras generaciones”¹².

Desde la perspectiva de los autores, la Bioética trasciende el conocimiento hacia el saber que es la vida, el sentido de la misma y la valoración de calidad de vida deseada, no obstante en el desarrollo del texto proponen que la Bioética debe ser sustentada mediante ciertos deberes tales como: deberes frente al país, a la sociedad, a la salud, entre otros.

A nuestro juicio esta forma deontológica (basada en deberes) de entender la pertinencia de la Bioética en odontología no desarrolla suficientemente las necesidades de la profesión ni la capacitación para el pensamiento crítico y la deliberación.

Al constatar que en Colombia respecto de la Bioética en odontología, solo existe además del anterior texto, un artículo de la Universidad del Bosque: **Perspectiva bioética y modelo biopsicosocial en la relación odontólogo-paciente durante la formación del estudiante en la Universidad el Bosque**, de la Dra. María Clara Rangel Galvis y una tesis de grado de la odontóloga Mónica Mantilla Otero titulada: **La Bioética: Herramienta de la Transformación de la profesión Odontológica**; consideramos pertinente investigar más ampliamente sobre los contenidos curriculares de la enseñanza de la Bioética en la formación profesional del odontólogo, complementando este proceso investigando el tema en otros países.

En Chile el año 2011 tuvo lugar en Viña del Mar el VIII Congreso de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Bioética (FELAIBE) y las XII

¹² CELI GALINDO, Gilberto, S.J., (2005), *Bioética, Humanismo científico emergente*, Javergraf, Pontificia Universidad Javeriana, p 33, Bogotá.

Jornadas Anuales de la Sociedad Chilena de Bioética, en tal ocasión se reunieron un grupo de docentes para hablar de Bioética, sus experiencias y valores compartidos, originando varios documentos entre los cuales se encuentran dos textos que se refieren a la Bioética en odontología, estos documentos tocan temas como: Bioética para Odontología, nuevos desafíos y la Enseñanza de Bioética en la Facultad de Odontología de la Universidad de São Paulo (FOUSP).

En el texto de la **Bioética para Odontología**¹³ la autora cita que:

“El Instituto de Bioética y la Facultad de Odontología de la Universidad Finis Terrae busca socializar con otras comunidades universitarias, de inspiración personalista-, nacionales e internacionales- el proyecto creado, actualmente en etapa de implementación práctica, con el objetivo de retroalimentar un trabajo académico cognitivo y de planificación”¹⁴.

La autora resalta la conveniencia de socializar su proyecto educativo en Bioética, a través de la difusión e implementación de la asignatura en las facultades de odontología a nivel nacional e internacional.

El objetivo del texto es relatar la experiencia de una universidad católica que busca introducir la cátedra de Bioética en su facultad de Odontología, y describe el diseño así:

“El Proyecto se plantea como una Innovación Curricular, debido a que sólo modifica parcialmente algunos ramos de la carrera, introduciendo las materias de Bioética para Odontología de manera transversal durante los 10 primeros semestres. No se consideran los 2 últimos, ya

¹³ ARENAS MASSA, Ángela, VALENZUELA OZU, Susana, BIGGINI CORTES, Mirella, (2011), **Bioética para Odontología, Nuevos Desafíos**, FELAIBE, pp.231-235, Santiago de Chile.

¹⁴ *Ibíd.* p. 231

que los alumnos se encuentran realizando actividades curriculares de internado y tesis”¹⁵.

El otro documento tratado en FELAIBE fue: **la enseñanza de Bioética en la Facultad de Odontología de la Universidad de São Paulo (FOUSP)** ¹⁶, donde esta presenta: *“La reciente composición curricular que busca una formación integral del alumno, enfatizando la adquisición de una formación científica sólida pautada en principios éticos y en la formación humanística”¹⁷.*

El autor resalta la importancia de brindar a los alumnos una formación integral, la cual cumpla con un desarrollo técnico, científico, ético y sólido, con la cual el profesional logre desempeñar su labor de forma más eficaz y eficiente.

Los doctores Cléa Saliba Garbin y colaboradores en Brasil, realizaron un estudio sobre la formación de: Bioética en Odontología¹⁸, con fundamentos en diferentes escuelas como el principalísimo de Beauchamp y Childres, observando la utilidad de dichos principios en la atención integral del paciente.

“Sin embargo, muchas críticas se encontraron de esta teoría, hasta por parte de los propios autores Beauchamp y Childress, pues los principios éticos entonces preconizados no deberían ser los únicos fundamentos para la actuación del profesional, y sí utilizados como referencias para cada duda o cuestión que sobreviniese a la atención clínica; enfocándolo a la particularidad de cada paciente, que el profesional atendiera. Pues cada paciente debe tener su especial atención, planificación y ejecución, diferente de los demás paciente. Todo eso es

¹⁵ *Ibíd.* p. 231

¹⁶ DE VECCHIO PUPLAKSIS, Nelita, MAGALHÃES PEREIRA DA SILVA, Mônica, y otros, (2011), **La Enseñanza de la Bioética en la Facultad de Odontología de la Universidad de Sao Paulo, (FOUSP), FELAIBE**, pp. 236-243, Santiago de Chile.

¹⁷ *Ibíd.* p. 236

¹⁸ CLÉA ADAS SALIBA GARBIN y otros, (2006), **Bioética e Odontología**, Revista Brasileira de Ciências da Saúde, Volume 10, número 1, pp. 93-98.

*recurrente de factores envueltos, como factores sociopolíticos, culturales, entre otros*¹⁹.

Como se muestra en la cita anterior los autores consideran que la enseñanza de la Bioética no debe restringirse al principalísimo de Beauchamp y Childrees, pues su enseñanza, debe propiciar el pensamiento crítico y autónomo del profesional para que este pueda manejar y atender a los pacientes de forma personalizada e incluyendo otros factores sociales y culturales de la enfermedad.

*“La bioética debe ser tratada como una nueva reflexión que vino a mejorar la interacción profesional y paciente, aboliendo definitivamente el papel paternalista del cirujano-dentista, dándole un nuevo papel de colaborador, co-responsable con la salud de su paciente, y al paciente participación activa en su tratamiento. Todo eso de manera tolerante y resultante de un acuerdo mutuo*²⁰.

Los autores cuestionan la relación odontólogo-paciente, de tipo vertical, ya que esta refuerza el paradigma del paternalismo y piensan que la Bioética invita a ejercer de manera más incluyente y justa la profesión.

*“Varios autores denotan la importancia de la Bioética en el tratamiento odontológico, y que la misma debe ser insertada ya en el campo académico del futuro profesional. Pero al realizarse eso, no automáticamente se niega una educación, o modelo profesional ya sedimentado, y sí visualiza para que haya una ganancia mutua bilateral*²¹.

¹⁹ JUNGUE JR., (2003), **Metodología Ada análisis ética de casos clínicos**, *Bioética* 11(4), pp. 33-32.

²⁰ CLÉA ADAS SALIBA GARBIN y otros,(2006), **Bioética e Odontología**, *Revista Brasileira de Ciências da Saúde*, Volume 10, número 1.pp. 93-98..

²¹ MANJI I., (1994), **¿Is Dentistry in trouble With Ethics?**, *J Can Dent. Assoc.*, v.60 (9): pp. 771-773.

La cita parece mostrarnos que hay consenso, entre los diferentes autores, en la importancia de la enseñanza de la Bioética, lo cual no necesariamente contradice el modelo profesional que ya se ha consolidado en la educación actual sino que lo enriquece.

Con este estudio se reconoce la importancia que tiene la Bioética para la profesión odontológica, debiendo contribuir parte de la formación profesional para lograr un mejor reconocimiento y valoración de los tratamientos realizados y los beneficios para el paciente.

Estudios posteriores evalúan la presencia de la: **Bioética en la Malla Curricular de las Facultades de Odontología**²², en Argentina, el estudio de Rina Ana Guerra, analizó la situación de la bioética como asignatura en la formación de profesionales odontólogos, encontrando que solo se dictaba en dos universidades de las doce que forman este tipo profesionales y tratando de aclarar y explicar porque es importante la introducción de esta materia en la carrera de odontología; prestándole atención a las características del perfil del egresado acordes con las exigencias técnico-científicas, sociales y culturales, con la finalidad de crear un espacio al discurso de la Bioética.

La autora apoya su perspectiva de la enseñanza en estas dos citas de Diego Gracia, *“El odontólogo, como efector sanitario, responsable de la salud oral del paciente y por extensión de la comunidad a la que pertenece, no debe estar ajeno a los fundamentos, valores, principios y metodología que la bioética propone”*²³; *“ya que estos le posibilitaran una accionar profesional integrador de mayor calidad”*²⁴.

²² GUERRA, Rina Ana, (2006), **Bioética en la malla curricular de Odontología**, Acta Bioethica, 12 (1).

²³ GRACIA D., (2001), **La deliberación moral: el método de la ética clínica**, Bioética para clínicos, Barcelona.

²⁴ GRACIA D., (1998), *Fundamentación y enseñanza de la bioética.*, El Búho, Santafé de Bogotá.

El estudio se realizó mediante entrevistas a docentes y alumnos de las facultades de odontología de Argentina, detectando en los alumnos de último semestre el desconocimiento del tema pero el interés de aprender de qué se trata la bioética. Por lo cual la autora se hace unas preguntas ¿debe incluirse en la estructura curricular? ¿Por qué?

“El debate sobre si la bioética debe dictarse dentro o fuera del currículo universitario y si realmente es relevante en la formación de los profesionales radica en que debemos resolver si la bioética es o no un conocimiento indispensable para el efector de salud”²⁵.

Con esta cita la autora trata de responder si es o no indispensable el conocimiento de la bioética en las ciencias de la salud y si la universidad es el sitio adecuado para la enseñanza de esta.

Siguiendo con estas preguntas la autora expresa mediante la frase de Eduardo Rodríguez:

“Todo profesional relacionado con el arte de curar, debe ser educado en ética médica, formando su carácter moral. Para generar conocimientos, habilidades y actitudes, además de este carácter moral referido a lo aptitudinal, se requiere un proceso educativo gradual, tanto en contenidos como en tiempo de cursado, que acompañe al alumno en sus materias a lo largo de todo el currículo”²⁶.

La autora también enmarca en su trabajo cuales serian los cambios que tendría el profesional de la salud oral tras la formación en bioética y menciona algunos como son:

²⁵ GUERRA, Rina Ana, (2006), **Bioética en la malla curricular de Odontología**, Rev., Acta Bioethica, 12 (1).

²⁶ Rodríguez E. Relación médico-paciente y práctica médica. En: Lolas F, (ed.) Diálogo y cooperación en salud. Diez años de bioética en la OPS. Santiago de Chile: Programa Regional de Bioética OPS/OMS; 2004: 70-71.

- *“Rejerarquizar la relación odontólogo-paciente centrada en la persona y su dignidad.*
- *Resolver en forma argumentada los conflictos éticos que aparezcan en su práctica profesional.*
- *Participar en forma significativa, con apertura y juicio crítico, en comités de bioética y/o de investigación.*
- *Respetar los límites éticos en investigación.*
- *Poseer juicio crítico para decidir en el ámbito de las asociaciones profesionales, deontológicas, gremiales y/o gubernamentales, con elementos de argumentación basados en los fundamentos bioéticos.*
- *Trabajar en equipos inter y transdisciplinarios en forma civil, pluralista, racional y procedimental.*
- *Entender los avances de la tecnociencia en beneficio del paciente y de la sociedad.*
- *Divulgar estos nuevos principios a pacientes, colegas, instituciones y alumnos²⁷.*

Constituyendo una excelente síntesis de los objetivos de la enseñanza de la Bioética en la carrera de odontología, sobre los que parece haber consenso generalizado entre los autores latinoamericanos, por lo que pueden ser tomada como guía en la presente investigación.

Por otra parte la autora observa que en Argentina esta ausentes de la Bioética en los planes de estudios de odontología.

En el mismo año en México Jorge Triana Estrada, plasmaba en su artículo **La Ética: Un problema para el odontólogo;** *“La falta de aplicación de preceptos éticos en el ejercicio de la odontología, así como su ausencia en los currículos de*

²⁷ GUERRA, Rina Ana, (2006), **Bioética en la malla curricular de Odontología**, Rev. Acta Bioethica, 12 (1), p. 53.

las instituciones formadoras de profesionales de la salud bucal, ha generado mala práctica o deterioro de la imagen del odontólogo ante la sociedad”²⁸.

En este artículo el autor enfatiza la importancia que tiene la formación ética en la profesión para generar aceptación social y respeto de los pacientes. La aplicación de preceptos éticos indudablemente redundará en determinar en los pacientes confianza y lealtad con el profesional odontólogo.

Con esta frase el autor también cita que:

“Es el mismo profesional de la salud bucal quien desconoce su ámbito ético-legal de responsabilidad, así como la manera en la que se encuentra inmerso en éste proceso. Su compromiso no solamente es con la sociedad, sino que, en primera instancia, con él mismo como ser humano”²⁹.

El autor además de señalar el compromiso que el profesional tiene con la sociedad, menciona que el profesional tiene un compromiso personal de buena actuación, introduciendo un nuevo objetivo de la enseñanza de la Bioética como es el del compromiso del profesional con el mismo.

Triana propone que en la práctica odontológica se incluyan valores éticos y las experiencias de otros profesionales, con la finalidad de encontrar una mejoría en la calidad de los servicios:

“Lo anterior no significa que los odontólogos que ejercemos desde hace varios años estemos ajenos a los aspectos éticos de nuestra profesión. Empero, se deben adoptar medidas antes de que la práctica de la odontología pierda credibilidad por sospechas de una práctica

²⁸ TRIANA ESTRADA, Jorge,(2006), **La Ética: un problema para el odontólogo**, Rev. Acta Bioethica, 12 (1).

²⁹ *Ibíd.*, p. 76.

*deshumanizada y falta de reconocimiento profesional, entre otros muchos juicios negativos de los que sería objeto*³⁰.

La evidencia denota que el ejercicio profesional de los odontólogos carece de fundamentación ética, la cual puede generar una deshumanización de la profesión y desprestigio social de la misma.

2.3 Indagación sobre los contenidos curriculares de la Bioética

Dos años más adelante en Chile, Carlos Zaror y Carolina Vergara, realizan la investigación: **Ética en el Currículo de las Carreras de Odontología**³¹, ellos indagaron sobre la incorporación de la ética en el plan de estudios de odontología, para justificar la enseñanza de esta disciplina y facilitar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes; proponiendo un contenido programático de ética para la profesión.

En relación con lo anterior, Bertolami detectó tres principales debilidades de la educación ética en los currículos odontológicos. Su publicación abrió un debate mundial en relación con el tema, pues encontró que la actual educación ética en odontología no reconoce que:

- *“La educación no es la respuesta a todo.*
- *La actual enseñanza de la ética es aburrida.*
- *Los contenidos de los cursos son cualitativamente inadecuados para llevar a cabo un verdadero cambio de conducta*³².

Los autores en su trabajo plantean la siguiente pregunta: ¿Por qué incorporar ética en el currículo odontológico? La cual es contestada con la siguiente cita: “la

³⁰ *Ibíd.*, p. 77.

³¹ ZAROR SANCHEZ, Carlos, VERGARA GONZALEZ, Carolina, (2008), **Ética en el Currículo de las carreras de Odontología**, Rev. Acta Bioethica, 14 (2), pp. 212-218.

³² BERTOLAMI, CH., (2004), *Why our ethics curricula don't work*, J Dent Edu; 68(4), pp. 414-425.

*justificación para enseñar ética en odontología es facilitar el desarrollo profesional y personal de los estudiantes para que se conviertan en seres humanos responsables, tanto social como profesionalmente*³³.

Los autores explican que la ética en odontología es esencial para lograr que los alumnos y profesionales en esta área sean responsables en su práctica clínica con el paciente.

Por otro lado:

*“Los continuos avances en los conocimientos y la tecnología en el área de las ciencias de la salud requieren que los profesionales sean capaces de enfrentar adecuadamente un problema ético, valorar sus implicancias, decidir el curso de acción e implementar los pasos necesarios para resolverlo. Estas habilidades deben ser enseñadas y entrenadas*³⁴.

Según los autores en la cita, anteriormente mencionada señalan la formación en ética es importante pues inculca ciertas habilidades y capacidades que no son innatas en la persona ni están implícitas en los conocimientos técnicos.

“La educación ética capacita al estudiante para reconocer conflictos éticos, participar en forma activa y significativa en comités de ética, respetar los límites éticos de la investigación, trabajar en equipos interdisciplinarios de manera racional y pluralista, entre otros. También permite al estudiante estar consciente de las responsabilidades que

³³ NASH, D., (2007), *On ethics in the profession of dentistry and dental education*, *Eur J Dent Educ*, 1, pp.1 64-74.

³⁴ LARIOS, H., PAREDES, R., ORTIGOSA, J., (2004), *Ética en la formación médica*, Disponible en http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1ponencia_feb_2k4.htm

*asume desde el momento en que decide integrarse a la profesión odontológica*³⁵.

Entonces, la incorporación de la ética en el currículum, según la visión de Rest³⁶, debería estar orientada a desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan desempeñarse en campos distintos a su propio quehacer, como la participación en comités de ética, la investigación, el trabajo en equipo y como profesionales moralmente responsables.

Después de indagar el por qué; los autores manifiestan “*cuál sería el objetivo de la enseñanza de la ética en la odontología*”, según Bridgman³⁷; quien describe que:

*“El propósito final y más importante es la formación de buenos dentistas quienes realcen y promuevan la salud general y buco dentaria, además de proporcionar bienestar a la gente que atienden de manera justa, respetando su dignidad, autonomía y derechos”*³⁸.

Los autores concluyen que la ética en la odontología es un elemento esencial en el óptimo desempeño de los futuros profesionales y que esta es necesaria para la formación universitaria de pregrado, además de admitir que la enseñanza de la ética dentro de los currículos de las profesiones de la salud no deja de ser compleja y difícil de implementar.

³⁵ BRIDGMAN, A., COLLIER, A., CUNNINGHAM, J., y otros, (1999), *Teaching and assessing ethics and law in the dental curriculum*, Rev. Br Dent J., 187(4), pp. 217-219.

³⁶ BEBEAU, M., *¿Can Ethics be Taught? A look at the evidence*, Disponible en: <https://www.dentaethics.org/index.shtml>

³⁷ ³⁷ BRIDGMAN, A., COLLIER, A., CUNNINGHAM, J., y otros, (1999), *Teaching and assessing ethics and law in the dental curriculum*, Rev. Br Dent J., 187(4), pp. 217-219.

³⁸ *Ibíd.*, p. 219.

Cléa Saliba Garbin y colaboradores, continúen con su investigación en bioética, pero ahora realizando un: **Análisis Cualitativo del Contenido de la Disciplina de Bioética en las Facultades de Odontología Brasileñas**³⁹.

Este estudio se llevo a cabo mediante cuestionarios semiestructurados enviados por correo electrónico y correspondencia a 182 escuelas dentales de Brasil, entre los resultados obtenidos por el estudio, los investigadores mencionan que la Bioética se encuentra con ese nombre en más del 50% de las escuelas dentales y que el restante recibía el nombre de Ética, odontología legal y bioética, salud bucal colectiva entre otras.

Otros resultados encontrados por los autores hacen referencia a los temas abordados en la asignatura, siendo los dilemas éticos el tema principal seguido de la donación de órganos, aborto y atención a pacientes con VIH principalmente, recomendando la importancia que tiene la Bioética en la odontología, para la toma de decisiones en la profesión y la responsabilidad de los actos.

“Concluyeron que la disciplina de Bioética trata en su contenido temas actuales y polémicos que influyen en la formación del cirujano-dentista, pues promueve la conciencia y la responsabilidad de su papel frente a la atención en salud bucal, además, la misma debe ser implementada, específicamente, el primer año, en todos los cursos de graduación en Odontología”⁴⁰.

Siguiendo con los temas de conocimiento en bioética Francisco Javier León realiza un estudio sobre como: **Enseñar Bioética: Como Transmitir Conocimientos Actitudes y Valores**⁴¹. El autor hace referencia a la cita de

³⁹ GONÇALVES, Patricia Elaine, y otros , (2010), *Análise qualitativa do conteúdo ministrado na disciplina de bioética nas faculdades de odontologia brasileiras*, Rev. Acta Bioethica, 16 (1), pp 70-76.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 75.

⁴¹ LEÓN CORREA, Francisco Javier, (2008), **Enseñar Bioética: cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores**, Rev. Acta Bioethica, 14 (1) pp. 11 -18.

Salomone, el cual dice: *“No se trata de enseñar ética médica, ética en enfermería, deontología profesional, aspectos legales de estas disciplinas o, meramente, ética filosófica. Las propuestas tienden a acercarse a algunos de esos extremos”*⁴².

Esta cita expresa la necesidad de lograr definir en la enseñanza de la Bioética cuales son los temas que se deben abordar sin dejar de lado la Ética como el eje fundamental de esta disciplina.

En cuanto a las actitudes y comportamientos el autor propone un cambio de actitud y comportamiento en la relación profesional de la salud, en relación al paciente y en los modelos de asistencia en salud.

Siguiendo con la trasmisión y formación en valores el autor observa que:

*“El reto más importante para un educador y para un profesor de bioética es llegar a lo íntimo de la formación moral del estudiante y ayudarlo a incorporar, mejorar o jerarquizar de un mejor modo los valores éticos que ya tiene y los que va a ir adquiriendo a lo largo de su carrera”*⁴³.

Como expresa el autor es importante que el docente encargado de enseñar Bioética, logre que el estudiante interiorice y priorice los valores éticos que posee y los que ha adquirido en su formación, a través de la formación moral y del juicio de valores adquiriendo.

Durante la reunión de delegados del área estratégica de investigación de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO), partiendo de las presentaciones realizadas en el III Encuentro Nacional de directores de grupos de Investigación en Odontología y el XXII Encuentro Nacional de Investigación de

⁴² SALOMONE, G., DOMÍNGUEZ, ME., (2006), *La transmisión de la ética: clínica y deontología*, Volumen I, *Fundamentos*, p. 173, Letra Viva, Buenos Aires.

⁴³ *Ibíd.*, p. 15.

ACFO⁴⁴, se propuso iniciar la discusión en el interior de las facultades para consolidar una visión hacia lo bucal y fortalecer la práctica odontológica desde todas sus áreas: las ciencias humanas, sociales, básicas y clínicas, de tal manera que se propicien otras formas de abordar el futuro desempeño de la práctica Odontológica, con autonomía, liderazgo y desde una perspectiva transdisciplinar para encontrar soporte y fundamento epistemológico a una práctica social humanizada con fortalezas disciplinares soportadas en juicios y acciones morales.

“El Odontólogo, tiene como objetivo mantener y restablecer la salud oral; la praxis clínica involucra la intimidad de la persona sufriendo tanto en su corporalidad como en su interioridad. Es este el aspecto que tenemos que cuidar y proteger y al mismo tiempo infundir en los futuros Odontólogos que actualmente se forman en las diversas facultades universitarias de nuestro país. No se trata del conocimiento de las Ciencias Sociales y Bioética como estructuras académicas segregadas y paralelas a la técnica. Más bien debemos entender la odontología como profesión científica pero a la vez deliberativa y basada en los valores universales del ser humano, trazando un camino diferenciador y de especial calidad profesional que nos posibilita adentrarnos en el conocimiento de la persona que sufre por causa de una patología”⁴⁵.

En la formación odontológica, la atención está fundamentada en lo biológico, dejando de lado los aspectos relacionados con lo humano, social y cultural; ya que tradicionalmente estos aspectos han sido manejados por sociólogos, filósofos y antropólogos, quienes mantienen un debate sobre la búsqueda de las respuestas del hombre.

⁴⁴ BELTRÁN, S.M. (2011), Profesora F. de O. de la U. de A. Odontóloga, Msc. Ciencias Sociales en Desarrollo Educativo y Social. Delegada área estratégica de investigación ACFO 2011. Directora del grupo de Investigación UNUN VERTERE. Revista Colombiana de Investigación en Odontología, Vol., 2, No 5.

⁴⁵ medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/.../relación-odontólogo.pdf.

Por lo cual se hace necesario que en la formación de los profesionales de la salud oral, se promueva un cambio en los currículos de tal manera que se le de a conocer al estudiante la importancia de la reflexión ética sobre la vida y la salud.

Es por eso que la Bioética juega un papel importante en la formación educativa de los odontólogos ya que apunta hacia el fortalecimiento de la formación humana y social, facilitando estrategias para la resolución de los cuestionamientos de tipo ético o dilemas ante situaciones específicas dentro de la práctica odontológica.

“La bioética promoverá en los odontólogos una formación integral, contextualizada, que suscite el acompañamiento del paradigma biologista por una muy necesaria, completa e indispensable reflexión ética y bioética al tiempo que apunta hacia la humanización de su quehacer práctico y profesional. Podemos afirmar que los profesionales odontólogos, que necesita Colombia del siglo XXI deben tener amplios conocimientos, y también ser ciudadanos y seres humanos comprometido con el progreso de nuestra sociedad y con un verdadero desarrollo; profesionales que procedan coherentemente con base en las exigencias técnicas y científicas, pero que no olviden las múltiples realidades ni los principios que acompañan a cada ser humano”⁴⁶.

En el mismo sentido la Sociedad Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO) y las diferentes facultades justifican los programas diseñados por ellas aduciendo a que promueven *“la formación de profesionales idóneos, conscientes de sus responsabilidades científicas, igualmente con un profundo compromiso social, cultural y político para el desarrollo de una sociedad más justa y democrática”⁴⁷.*

⁴⁶ SÁNCHEZ ALFARO, Luis Alberto, (2010), *Formación Humana y Social de los Odontólogos, colombianos a partir de una Discusión Bioética. Propuesta y reflexiones para fundamentar la formación Bioética*, Colección Bios y Ethos, pp. 41-85, Universidad del Bosque, Bogotá.

⁴⁷ JÁCOME LIEVANO, Sofía, OTALVARO CASTRO, Gabriel Jaime, (2004), Exámenes de calidad de la educación superior en Odontología. Documento de fundamentación de la prueba 2005-2006, Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO), e Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), p.69, Bogotá.

En estas dos citas emerge un elemento adicional que es el interés de los educadores por que el trabajo del odontólogo trascienda sus responsabilidades científicas y tenga un impacto social como ciudadanos e implique un compromiso con el progreso y desarrollo de la sociedad.

Este marco teórico se enriquece con la perspectiva de Diego Gracia sobre lo que significa educar, como manifiesta su libro, *“Fundamentación y enseñanza de la Bioética”*:

“La necesidad de enseñar bioética en las profesiones medicas, inicia su pensamiento con dos conceptos: enseñanza y aprendizaje, donde los fusiona en la palabra educar, para explicar que siempre existirá un emisor y un discente que en este caso será docente y alumno”⁴⁸.

La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se complementan y se fusionan, que se relacionan íntimamente, comprometiendo al alumno y al docente en la obtención de conocimientos: educar no es una actividad unidireccional para Diego Gracia.

“La Bioética es una disciplina nueva, tanto en sus orígenes históricos como en su incorporación en el proceso enseñanza-aprendizaje, asimismo, el carácter polisémico del término Bioética deja espacio para una vaguedad que permite la inclusión de actores, discursos y temáticas que podrían confundir el verdadero propósito de la Bioética: contribuir a una racionalidad emancipadora en el marco de un diálogo plural, democrático y respetuoso de las diferencias. Esa vaguedad da lugar a que, por ejemplo, se confunda moral con ética, legalidad con legitimidad, opinión o doxa con ciencia o espíteme, o bien que se

⁴⁸ GRACIA, Diego, (1998), *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*, Editorial el Búho, Bogotá, pp. 175-185.

incluyan aspectos de la realidad que, sin duda, ameritan un tratamiento ético pero no bioético ⁴⁹.

El autor resalta en esta cita la vaguedad de la Bioética, tanto en su definición como en su epistemología, por lo reciente del término, llevando con esto a una confusión en el dialogo de la Bioética.

La revisión de la literatura latinoamericana que hemos hecho entorno a la enseñanza de humanidades, nos ha permitido estructurar el marco teórico del presente estudio, en el cual queda en claro en primer lugar el consenso por la pertinencia de la Bioética; en segundo lugar, el interés por definir el tipo de contenidos de la asignatura; en tercer lugar, por la formación y tipo de docentes; en cuarto lugar, el rol social del profesional y por último, el interés por definir cuál sería el mejor método de enseñanza, enfatizando la preocupación que comparten todos los autores por establecer la especificidad de la Bioética respecto de otras áreas.

En el siguiente cuadro se describe el desarrollo de la Bioética en cuanto al proceso de enseñanza en las facultades de odontología en Latinoamérica y con el cual se observa el crecimiento y el interés de seguir avanzando en la implementación de esta asignatura, en la búsqueda de complementar con el aporte de las ciencias sociales el aprendizaje en las ciencias de la salud oral.

⁴⁹ OUTOMURO, D., (2003), **Algunas Observaciones sobre el estudio actual de la Bioética en Argentina**, Rev. Acta Bioethica, 9 (1) pp. 229-238.

Cuadro 1. Descripción de los estudios sobre la Enseñanza de Bioética en las Facultades de Odontología de Latinoamérica.

| PAÍS | ARGENTINA | CHILE | BRASIL |
|--------------------|---|---|--|
| NOMBRE DEL TRABAJO | Bioética en la malla curricular de Odontología Autor: Ana Rina Guerra | Ética en el currículo de las carreras de Odontología Autor: Carlos Zaror Sánchez, Carolina Vergara Gonzalez | Análise qualitativa do conteúdo ministrado Na disciplina de bioética nas faculdades de Odontologia brasileiras Autor: Patricia Elaine Goncalves y otros |
| METODOLOGÍA | <p>*Búsqueda en la web de la información proporcionada por la oferta educativa del Estado Argentino</p> <p>* Análisis de los currículos o planes de estudio encontrados.</p> <p>*Se realizaron entrevistas con autoridades, docentes y alumnos en las facultades existentes en Mendoza.</p> <p>*Se contactaron integrantes de universidades e instituciones nacionales y extranjeras: Círculo Argentino de Odontología, CONAMED de México y Universidad Javeriana de Colombia.</p> <p>* Análisis de contenido de textos y artículos afines.</p> | <p>*Revisión bibliográfica sobre la incorporación de la ética en el currículo de la carrera de odontología. La información recopilada se sistematizó para configurar un planteamiento general en torno a este tema, poniendo énfasis en su importancia dentro del currículo, así como en los objetivos, contenidos y estrategias involucrados en la enseñanza de esta disciplina.</p> | <p>*Investigación en la página web del ministerio de educación de Brasil, para conocer el número de facultades de Odontología el país.</p> <p>* Envío por correo electrónico y físico de cuestionario semiestructurado.</p> <p>* Análisis de la información por medio de Epiinfo 3.2</p> |
| RESULTADOS | De las 12 | Los autores | De las 182 facultades |

| | | | |
|--------------|---|---|--|
| | <p>universidades encontradas solo 2 ofrecen Bioética como asignatura, en las restantes esta se encuentra inmersa en otras áreas. Las entrevistas arrojaron gran interés por la asignatura y esta debe ser incluida bajo cualquier estrategia en beneficio de los estudiantes.</p> | <p>presentan un contenido ideal para la asignatura de Bioética con temas como: consentimiento informado Rechazo de planes de tratamiento. Relación profesional-paciente. Entro otros según los autores revisados en la bibliografía</p> | <p>existentes solo el 31.3% contestaron el cuestionario y de estas el 54.4% presentan la disciplina de Bioética como asignatura las restantes la tienen denominada bajo otros nombres como: Deontología, odontología legal, odontología social entre otras. Esta disciplina se enseña en el primero y último año de la carrera. Se encontró que esta disciplina es dictada más por el género masculino. Los principales temas abordados en la disciplina de Bioética en las facultades de odontología son: dilemas bioéticos, historia de la Bioética, fundamentos y principios bioéticos entre otros.</p> |
| CONCLUSIONES | <p>Ausencia de la Bioética en los planes de estudio de Odontología.</p> | <p>La Ética en odontología es un elemento esencial en óptimo desempeño de los futuros profesionales. La ética se debe enseñar en pregrado</p> | <p>Concluyeron que con la disciplina de bioética tratan temas actuales y polémicos, además de que esta asignatura debe ser implementada en el primer año de la carrera</p> |
| AUTORES | <p>Rina Ana Guerra</p> | <p>Carlos Zaror Sánchez y Carolina Vergara Gonzalez</p> | <p>Patricia Elaine Gongalves y colaboradores</p> |

CAPÍTULO 3
ASPECTOS METODOLÓGICOS

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Este estudio descriptivo de corte transversal, busca conocer como se está desarrollando la enseñanza de la Bioética en las facultades de Odontología de Bogotá.

El proceso de investigación consiste en la recolección de información referente a los currículos o planes de estudio de la asignatura de Bioética que en la actualidad se desarrollan en las facultades de Odontología, complementadas con entrevistas semiestructuradas, en las que los participantes describen sus experiencias docentes y como receptores la enseñanza.

Se diferencian cuatro **momentos metodológicos** en los cuales los investigadores se relacionan con la realidad para lograr cumplir los objetivos propuestos:

3.1. Revisión teórica del tema: se realizó un acercamiento a las fuentes teóricas, conceptuales, históricas y documentales que permitieron construir un panorama del estado del conocimiento acumulado sobre el tema de la enseñanza de la Bioética en las facultades de Odontología en Latinoamérica y en Bogotá. Esta técnica parte de la revisión cuidadosa y sistemática de estudios, informes de investigaciones, estadísticas y en general de documentos con el propósito de indagar y analizar temas o aspectos de interés en la investigación.

La revisión documental implicó una primera fase de búsqueda, localización y consulta de fuentes relacionadas con el objeto de la investigación. Una segunda fase implicó clasificar, valorar y analizar las fuentes primarias y secundarias.

Para el efecto las fuentes se consideran primarias los archivos públicos o privados de primera mano, que en este caso son los planes de estudio de las facultades. Las fuentes secundarias se denominan “otras versiones” están constituidas por las investigaciones previas, publicaciones sobre el tema y medios de comunicación.

3.2. Población y Periodo de estudio: La población de estudio está constituida por las facultades de odontología de Bogotá de las siguientes Universidades: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional (UN), Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC), Universidad Antonio Nariño (UAN), Fundación Universitaria San Martín (FUSM) y Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y El periodo de estudio correspondió al año 2012.

3.3. Recolección en fuentes de información: Se solicitó por correo electrónico con carta de presentación expedida por el Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, a todas las facultades de odontología de Bogotá el plan de estudios de la asignatura de Bioética o Ética, obteniendo respuesta de seis facultades.

Posteriormente se realizaron las entrevistas semi-estructuradas, para la realización de la entrevista se obtuvo un consentimiento informado verbal tanto para el uso de la información con fines académicos como para obtener la grabación de la misma. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron al docente encargado de la asignatura y los estudiantes que tomaban la asignatura de Bioética. Estas se llevaron a cabo en las universidades que fueron tenidas en cuenta para el estudio. Esta investigación se inició con la comunicación a las Facultades de odontología en Bogotá, para la realización de las entrevistas, dentro de las naturales dificultades de tiempo de docentes y estudiantes, se realizaron 18 entrevistas, correspondientes a las siguientes facultades. Cuadro 2.

Cuadro 2. Entrevistas

| UNIVERSIDADES | Número |
|----------------------|---------------|
| Antonio Nariño | 6 |
| San Martín | 6 |
| Nacional | 6 |
| Total | 18 |

3.4. Análisis de la información: Se realizó el análisis de los planes curriculares y las entrevistas.

En esta fase de la investigación se organizaron y analizaron los datos en las matrices que se detallan en el tabla 2 y tabla 3, en base a los aspectos teóricos y conceptuales descritos previamente en el marco teórico y en los planes curriculares; los cuales nos permitieron generar categorías de análisis y sus determinados hallazgos.

Se definieron siete categorías de análisis de los planes curriculares los cuales son: Énfasis Temáticos, Área de Formación, Discurso Pedagógico, Metodología y Evaluación, Bibliografía y Autores; como se muestran en el cuadro 3.

La información de las entrevistas fue recolectada el 100% en medio magnético, para el análisis de la información se realizó la transcripción total de las entrevistas y se editaron en el programa WORD de Microsoft.

El análisis de contenido se realizó a las 18 entrevistas semi-estructuradas. Luego se definieron las categorías según las preguntas hechas a los docentes y alumnos con la finalidad de poder contrastar los planes académicos con lo expresado por el docente y lo comprendido por el alumno; finalmente estas categorías se contrastaron con la teoría. Las categorías se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 3. Plan de Análisis de los planes académicos.

| CATEGORIA DE ANÁLISIS | HALLAZGOS |
|-----------------------|--------------------------|
| Énfasis Temáticos | Código de Ética |
| | Historia Clínica |
| | Normatividad en Bioética |
| | Responsabilidad Civil |
| | Comités de Ética |

| | |
|---|--|
| Área de Formación a la que se esta adscrita | Salud Colectiva |
| | Ciencias Sociales y Humanísticas |
| | Se desconoce el área de formación |
| Modalidad | Intensidad Horaria Presencial |
| | Intensidad Horaria No Presencial |
| CATEGORÍA DE ANÁLISIS | HALLAZGOS |
| Énfasis del Discurso Pedagógico | Dignidad Humana |
| | Derechos Humanos |
| | Principios Bioéticos |
| | Dilemas Éticos |
| | Dilemas Bioéticos |
| | Dilemas del Principio y final de la vida |
| Metodología | Clase Presencial |
| | Taller |
| | Videos |
| | Virtual |
| | Seminario Alemán |
| | Mapas Conceptuales |
| | Exposiciones |
| | Ensayos |
| Evaluación | Parcial |
| | Talleres |
| | Ensayos |
| Bibliografía | Bioética |
| | Ética |
| | Normatividad |
| | Nacional |
| | Internacional |

Cuadro 4. Análisis de las Entrevista

| CATEGORIA DE ANALISIS | HALLAZGOS |
|---|-----------------------------|
| Concepción de Bioética | Ciencia |
| | Disciplina |
| | Relación entre vida y ética |
| | Relación entre vida y salud |
| | Relación médico – paciente |
| | Valores y principios |
| | Leyes |
| CATEGORIA DE ANALISIS | HALLAZGOS |
| Ética y Bioética | Es diferente |
| | Es igual |
| Temas de la Asignatura | Principios |
| | Historia de la Bioética |
| | Bioética Clínica |
| | Bioética en Investigación |
| | Marco Legal |
| | Historia Clínica |
| | Consentimiento Informado |
| Metodología | Seminario Alemán |
| | Lectura de Artículos |
| | Talleres |
| | Exposiciones |
| | Ensayos |
| | Clase Magistral |
| | Aula Virtual |
| Importancia de enseñanza de la Bioética | Fundamental |
| | Importante |

CAPÍTULO 4

HALLAZGOS DE CAMPO

HALLAZGOS DE CAMPO

A continuación desarrollamos un análisis cualitativo de los contenidos programáticos en el campo de la Bioética vigente en las facultades de odontología de Bogotá que facilitaron la información solicitada: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional (UN), Institución Universitaria Colegios de Colombia (UNICOC), Universidad Antonio Nariño (UAN), Fundación Universitaria San Martín (FUSM) y Universidad Cooperativa de Colombia (UCC).

Examinando los currículos observamos que todos tienen un objetivo similar; buscan la resolución de problemas y conflictos que se puedan presentar en su vida diaria, prácticas clínicas y ejercicio profesional, además de formar criterios para una vida digna y el mejoramiento de la calidad de vida.

4.1. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Encontramos que el currículo de la Pontificia Universidad Javeriana, dicta una asignatura llamada Bioética; la cual procura introducir en los estudiantes *“criterios actitudinales, conceptuales y profesionales a favor de la cultura de la vida digna y de calidad”*⁵⁰; esto lo obtienen mediante la enseñanza de temas como la dignidad humana, la ética en la investigación, normatividad en el campo de la bioética, ecología y medio ambiente.

La metodología aplicada, busca ayudar al futuro profesional en tres dimensiones pedagógicas: saber pensar, leer y escribir teniendo como referente los conocimientos básicos del pensamiento bioético; mediante las siguientes estrategias; guías de lectura, trabajo individual y grupal, exposiciones, talleres, elaboración de ensayos con el acompañamiento de conferencias y clases magistrales dictadas por docentes del Instituto de Bioética de la Javeriana.

⁵⁰ Pontificia Universidad Javeriana. Formato para las teorías en sistema de créditos. Facultad de Odontología. Asignatura Bioética

Sin dejar de lado el sistema de evaluación, con el cual se evalúa el proceso de aprendizaje del estudiante, mediante una calificación numérica dada en porcentaje, manejada en tres cortes académicos.

4.2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Tiene como *“propósito generar un espacio de reflexión desde la ética y la bioética del quehacer del ciudadano y odontólogo en la sociedad contemporánea”*⁵¹; esta asignatura cuenta con una coordinadora y una docente tutora la cual es Magister en Bioética.

Esta asignatura llamada Bioética hace parte del Departamento de salud colectiva de la facultad, su contenido temático se desarrolla en cinco módulos, los cuales desarrollan temas significativos para el profesional en salud oral, tales como:

- Antecedentes y fundamentos de la Bioética, incluye los siguientes subtemas, cómo nace la Bioética?, teorías éticas-bioéticas: paradigmas de hoy, tendencias o corrientes contemporáneas de la Bioética y la vida: centro de reflexión de la Bioética.
- Bioética clínica: medicina del deseo en la odontología, surgimiento del consentimiento informado, responsabilidad civil en la prestación de los servicios, toma de decisiones en el ámbito clínico, impacto de la tecnología en la odontología clínica y salud intercultural.
- La Macrobioetica: Introducción a la macrobioetica, justicia sanitaria, inequidad en salud y Bioética.
- Bioética de la investigación y Bioética: Ética de la ciencia, Ética de la investigación en los seres humanos, el consentimiento informado en

⁵¹ Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Odontología. Acuerdo 008 de 2008 (CUS) art 21 y 23. Asignatura Bioética.

investigación, comités de Ética en investigación y Ética de las publicaciones científicas.

- El ejercicio profesional en salud: dilemas del comienzo y final de la vida, comités de ética hospitalaria, tribunal de ética profesional y código de ética odontológico.

Los métodos utilizados para la enseñanza de la asignatura, se basan en clases magistrales, videos, lecturas guiadas, revisión de artículos, cine-foros, talleres de discusión y practicas con el desarrollo de guías de trabajo, realizando evaluaciones escritas, parciales, talleres y trabajos finales con porcentajes de 25%, 15%, 25%, 15% y 20% para un total de 100.

4.3. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

Por otra parte el plan de estudios de (UNICOC), tiene como objetivo:

“generar un espacio de deliberación social adecuado, fundamentado en el respeto por la democracia, para optar éticamente respeto de los desafíos que plantea el desarrollo acelerado de la tecnociencia, motivando hacia una posición crítica responsable y reflexiva en la toma de decisiones, en los juicios que se emiten y en las opciones que se contemplan frente a un dilema, con el ánimo de desarrollar una actitud ética”⁵².

En la búsqueda de este objetivo el Colegio enmarca en la asignatura unos logros específicos como son: impulsar la elaboración y difusión de normativas jurídicas, mejorar la atención y cuidado de la salud de la población, formar expertos y consultores en Bioética y por ultimo desarrollar la investigación en esta área.

⁵² Institución Universitaria Colegios de Colombia. Colegio Odontológico. Asignatura Ética y Bioética.

La Universidad abre estos espacios de reflexión y discusión mediante su asignatura llamada Ética- Bioética, la cual se encuentra inmersa dentro del eje curricular de Ciencias Sociales y Humanísticas, manejando una metodología de enseñanza-aprendizaje mediante seminario alemán, investigaciones del tema, elaboración de mapas conceptuales, debates y socialización de los mismos; a su vez las estrategias utilizadas van desde la parte oral, escrita y las experiencias vividas; utilizando competencias evaluativas entre ellas las comunicativas, actitudinales, investigativas, interpretativas, argumentativas, propositivas hasta las institucionales, cada una de ellas tiene una calificación en porcentaje más la presentación de un trabajo final.

El contenido de esta asignatura se distribuye en 15 temas básicos como son: introducción a la Bioética, fundamentos de Bioética, principios bioéticos, método ético de razonamiento; Bioética de investigación, consentimiento informado; privacidad y confidencialidad, igualdad-justicia y equidad, no discriminación y estigmatización, relación odontólogo paciente, comités de ética y bioética, profesionalidad profesional, ética del estudiante y plagio.

4.4. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

La Universidad Antonio Nariño cuenta con un programa llamado Bioética, con el cual busca la *“capacitación de los estudiantes del programa de odontología en algunos conceptos básicos de Bioética que les permitan elaborar respuestas concretas frente a los dilemas éticos que enfrenten en su ejercicio profesional y en su vida particular”*⁵³, incorporando valores morales, éticos y bioéticos.

En su contenido la asignatura cuenta con 16 unidades que se ocupan de los siguientes temas:

⁵³ Universidad Antonio Nariño. Facultad de Odontología. Contenidos Programáticos. Programa Bioética.

- Ética, moral, valores, valores morales: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, honestidad y respeto activo.
- Historia de la Bioética, escuelas éticas y definiciones éticas.
- Historia de la Bioética en Colombia y algunos hechos históricos del surgimiento de la Bioética.
- Hacia una Bioética global.
- Características de la Bioética.
- Epistemología y fundamentación de la Bioética.
- Principios de Bioética: autonomía y beneficencia.
- Principios de Bioética: justicia y no maleficencia.
- Clasificación de la Bioética: macro bioética y micro bioética.
- Dilemas éticos del principio, intermedio y final de la vida.
- Principios y escuelas de Bioética clínica.
- Código de ética del Odontólogo Colombiano.
- Comités de ética clínica, comités de Bioética clínica.
- Ética en la investigación.
- Comités de ética en la investigación.
- Bio-derecho.

La UAN maneja en su metodología la profundización en los aspectos cognoscitivos, afectivos y sicomotores; en el logro de sus acciones realizan actividades individuales y grupales, como talleres, seminarios, mesas redondas, exposiciones y dramatizaciones.

4.5. FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Siguiendo con el análisis de los planes curriculares encontramos en la Fundación Universitaria San Martín, que en su proyecto pedagógico de aula, se encuentra una asignatura llamada Bioética, la cual está inmersa en el área de formación humana social con un núcleo temático de formación con fundamentos éticos y legales del desempeño profesional. Esta asignatura es dictada por una profesional

de odontología con especialización en epidemiología oral y magister en administración en salud y seguridad social.

La facultad de odontología de la FUSM plantea *“la necesidad de abordar una serie de parámetros de comportamiento profesional como referentes conceptuales para la practica en odontología, conocer la legislación relacionada con la profesión para adelantar un ejercicio profesional adecuado”*⁵⁴; esto se logra mediante la aplicación de competencias profesionales, de desempeño y axiológicas; desarrollando su componente teórico con los temas relacionados a continuación: presentación del contenido del proyecto pedagógico de aula, ética, moral, ley y norma, bioética, historia clínica, acto médico, derechos y obligaciones en la relación médico paciente, implicaciones civiles, penales y administrativas del acto médico, legislación sobre el ejercicio de la odontología, código de ética odontológica y dilemas éticos en salud.

Todos estos temas son evaluados con estrategias pedagógicas cualitativas y cuantitativas mediante talleres, sustentación de trabajos individuales y grupales, ensayos, revisión de literaturas y resolución de problemas en situaciones específicas y la calificación está dada por medio de porcentajes y puntos obtenidos de competencias cognitivas, conductivas y actitudinales.

4.6. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La UCC dispone de una asignatura llamada Ética, cuyo propósito es:

“conocimiento claro en cuento a la legislación que rige el ejercicio de los profesionales de la salud, el manejo de principios de ética, derechos del paciente, gestión en servicios de salud y secreto profesional que se

⁵⁴ Fundación Universitaria San Martín. Programa de Odontología – Bogotá. Proyecto Pedagógico de Aula. Cátedra Bioética.

*integran en la actividad clínica terapéutica de la profesión odontológica*⁵⁵.

La universidad aborda competencias en el ser, en el saber y en el hacer.

La temática desarrollada en la UCC cuenta con los siguientes tópicos:

- Ética , aspectos generales
- Ética General: Definiciones.
- Principios Éticos.
- Derechos del paciente
- Secreto profesional
- Naturaleza y justificación del secreto profesional.
- Revelación del secreto profesional.
- Faltas contra el secreto profesional.
- Consentimiento informado
- Definición.
- El consentimiento informado en casos especiales.
- Subrogación en caso de incompetencia.
- Historia clínica, aspectos éticos y legales
- Historia clínica, consideraciones generales.
- Aspectos éticos.
- Aspectos legales.
- Código de Ética Odontológica.

La metodología que desarrollan en la facultad de odontología de la UCC para el aprendizaje de esta asignatura es mediante talleres, clases magistrales, elaboración de póster, quiz y la clase participativa. La evaluación la realizan mediante tres cohortes, el primero y segundo valen 35% y el último 30% además de incluir en estos la participación de los estudiantes en clase.

⁵⁵ Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Bogotá. Programa de Odontología. Espacio Académico Ética.

CAPÍTULO 5

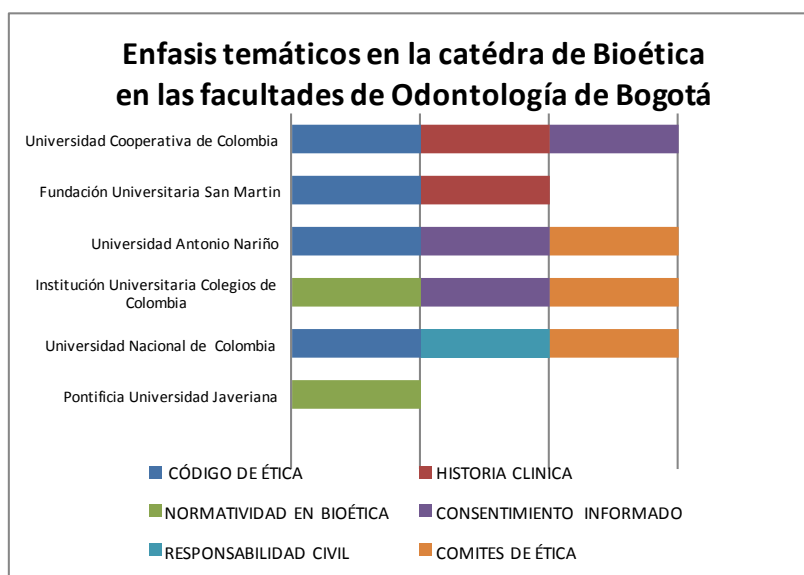
RESULTADOS

RESULTADOS

5.1 Énfasis temáticos en los Planes Académicos de la Cátedra Bioética en las Facultades de Odontología de Bogotá D.C. 2012

En los planes de estudio impartidos en las facultades de odontología, los énfasis temáticos tienen como base la normatividad en la enseñanza de la Bioética, con temas como el consentimiento informado, el código de ética odontológico, los comités de ética, la historia clínica y las leyes y decretos que reglamentan el ejercicio de la profesión. Aspectos que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadros 5. Énfasis temáticos en los planes académicos de Bioética en las Facultades de odontología de Bogotá D.C. 2012.



Cuadro 6. Porcentajes énfasis temáticos en los planes académicos de Bioética en las Facultades de odontología de Bogotá D.C. 2012.

| Énfasis Temáticos en planes académicos | Porcentaje |
|--|------------|
| RESPONSABILIDAD CIVIL | 27% |
| HISTORIA CLINICA | 13% |
| NORMATIVIDAD EN BIOÉTICA | 13% |
| CONSENTIMIENTO INFORMADO | 20% |
| COMITES DE ÉTICA | 7% |
| CÓDIGO DE ÉTICA | 20% |

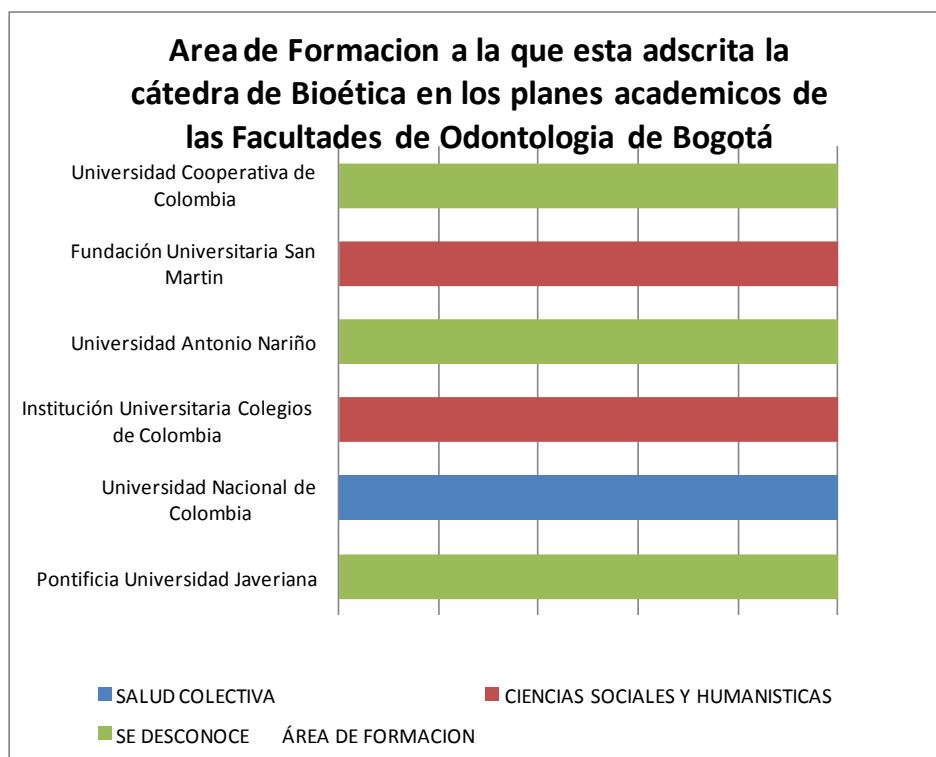
De acuerdo con el énfasis temático desarrollado en cátedra de Bioética, en cada plan académico, se puede observar que la Responsabilidad Civil es el tema más implementado por las facultades; con un 27% de distribución, mientras que los temas de Código de Ética Civil y Consentimiento Informado están con un porcentaje del 20% de distribución, mostrando que la temática de Comités de Ética es la que presenta el menor porcentaje.

5.2 Área de Formación a las que está adscrita e intensidad horaria de los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C. 2012

La integración de la Ética y la Bioética en los planes académicos nos muestra una dificultad en la identificación del área de formación en la cual se adscribe la asignatura de acuerdo al análisis de los programas facilitados por las facultades de odontología, por consiguiente, es importante integrar la asignatura en las áreas de las ciencias de la salud para que se entienda la importancia de su inclusión en el contexto de las ciencias humanísticas, teniendo en mente los diferentes

aspectos relacionados con el ejercicio de las ciencias de la salud y no meramente las normas jurídicas y administrativas, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Área de Formación a la que está adscrita la Cátedra de Bioética en los Planes Académicos de de las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C. 2012



Cuadro 8. Porcentaje del Área de Formación a la que está adscrita la Cátedra de Bioética en los Planes Académicos de las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C. 2012

| Área de Formación | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|
| SALUD COLECTIVA | 17% |
| CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS | 33% |
| SE DESCONOCE ÁREA DE FORMACION | 50% |

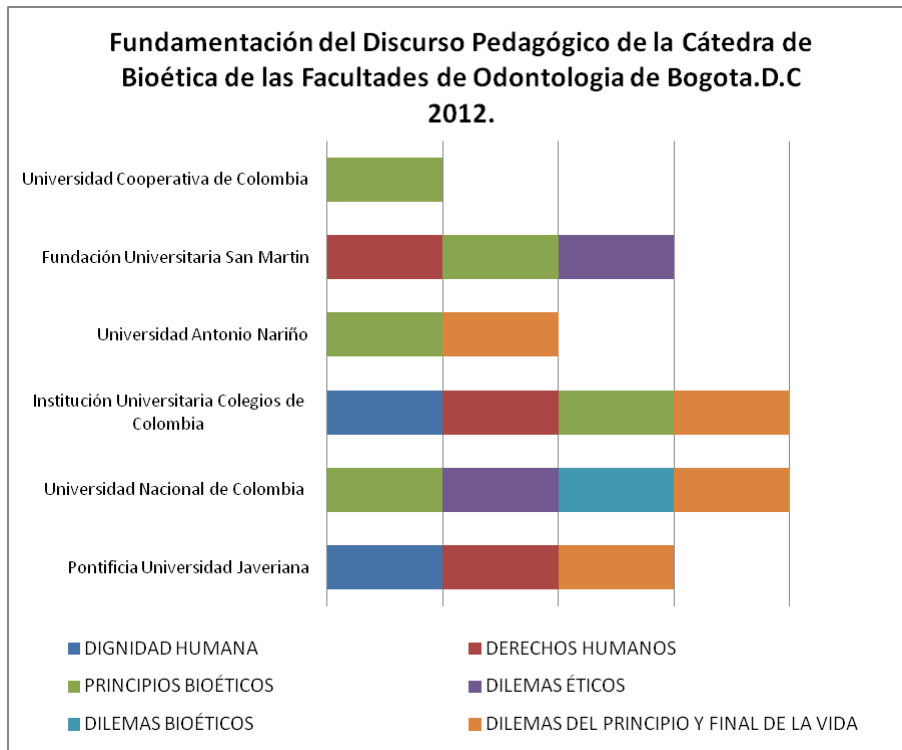
Según los planes académicos consultados, la cátedra de Bioética muestra que en un 50% esta no se encuentra insertada en alguna área de formación; mientras que el 33% de la asignatura está inmersa en el área de las ciencias sociales y humanísticas, dejando con un porcentaje del 17% la salud colectiva como área de formación para esta cátedra.

5.3 Fundamentación y enfoque del discurso pedagógico de la Cátedra de Bioética, en las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C 2012.

La formación impartida en las facultades de odontología de Bogotá, en la enseñanza de la Bioética, muestra en el interés por los principios de Bioética como lo son la justicia, autonomía, beneficencia y no maleficencia los cuales se visualiza en los planes de estudios de todas las facultades, solo una de ellas considera única y exclusivamente los principios de Bioética como tema central para construir su plan curricular.

En algunos planes se incluyen contenidos relacionados con dignidad humana y dilemas bioéticos, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 9. Fundamentación y enfoque del discurso pedagógico de la Cátedra de Bioética, en las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C 2012.



Cuadro 10. Porcentaje de la Fundamentación y enfoque del discurso pedagógico de la Cátedra de Bioética, en las Facultades de Odontología de Bogotá. D.C 2012.

| Discurso Pedagógico | Porcentaje |
|--|------------|
| DIGNIDAD HUMANA | 12% |
| DERECHOS HUMANOS | 18% |
| PRINCIPIOS BIOÉTICOS | 29% |
| DILEMAS ÉTICOS | 12% |
| DILEMAS BIOÉTICOS | 6% |
| DILEMAS DEL PRINCIPIO Y FINAL DE LA VIDA | 24% |

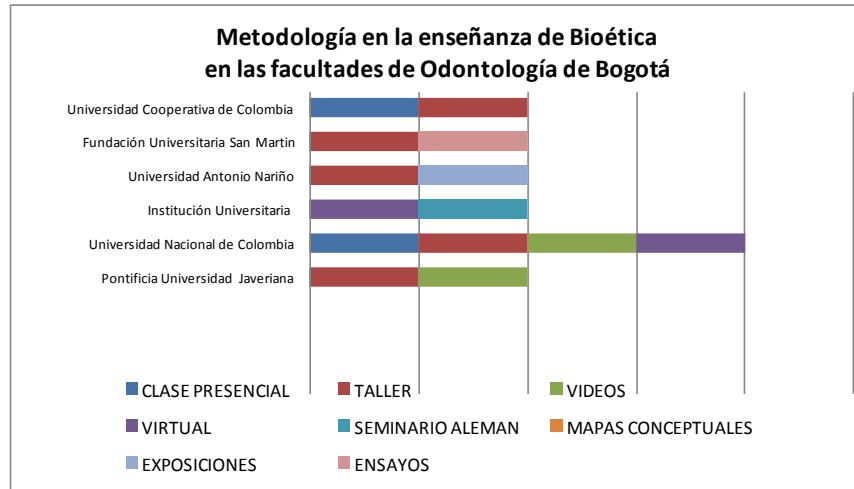
De acuerdo con el discurso pedagógico manejado por las facultades se evidencia que la temática más utilizada son los principios bioéticos con un 29%, pero también se observa que los dilemas del principio y final de la vida tienen un porcentaje muy cercano del 24%, lo cual se difiere con el porcentaje de los dilemas bioéticos que es de 6%.

5.4 Metodología y evaluación aplicadas en los Planes Académicos de la cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.

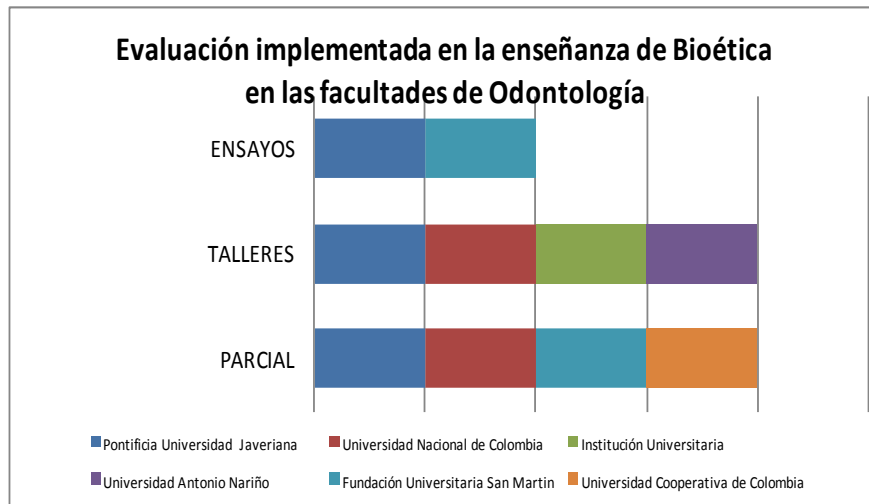
En referencia a la metodología de enseñanza empleada, varía en cada facultad; cinco de las seis facultades utilizan como estrategia para el aprendizaje los talleres y gran variedad de sistemas de ilustraciones para el desarrollo de la asignatura, entre los cuales se destacan los mapas conceptuales, ensayos, exposiciones, seminario alemán y clases virtuales.

Los conocimientos adquiridos en la asignatura se evalúa mediante exámen escrito hasta la realización de ensayos, pero el común denominador es realizar evaluaciones escritas a los cuales se les da un mayor porcentaje en la calificación final; complementando por talleres y ensayos como medios de calificación en la enseñanza de la asignatura. Aspectos que se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Metodología aplicada en los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.



Cuadro 12. Evaluación aplicada en los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.



Cuadro 13. Porcentaje de la Metodología y Evaluación aplicadas en los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.

| Metodologia | Porcentaje | Evaluacion | Porcentaje |
|------------------|------------|------------|------------|
| CLASES | 14% | Parcial | 40% |
| TALLERES | 36% | Talleres | 40% |
| VIDEOS | 14% | Ensayos | 20% |
| VIRTUAL | 14% | | |
| SEMINARIO ALEMAN | 7% | | |
| MAPAS | 0% | | |
| EXPOSICIONES | 7% | | |
| ENSAYOS | 7% | | |

Según la metodología y la evaluación aplicada en las facultades para la cátedra de Bioética se encontró que la metodología utilizada con mayor frecuencia son los talleres con un 36%, seguida con porcentajes iguales del 14% por las clases presenciales, videos y virtual, dejando los porcentajes del 7% para las demás metodologías; esto se contrasta con el porcentaje del 40% para los talleres y parciales en la evaluación más aplicada.

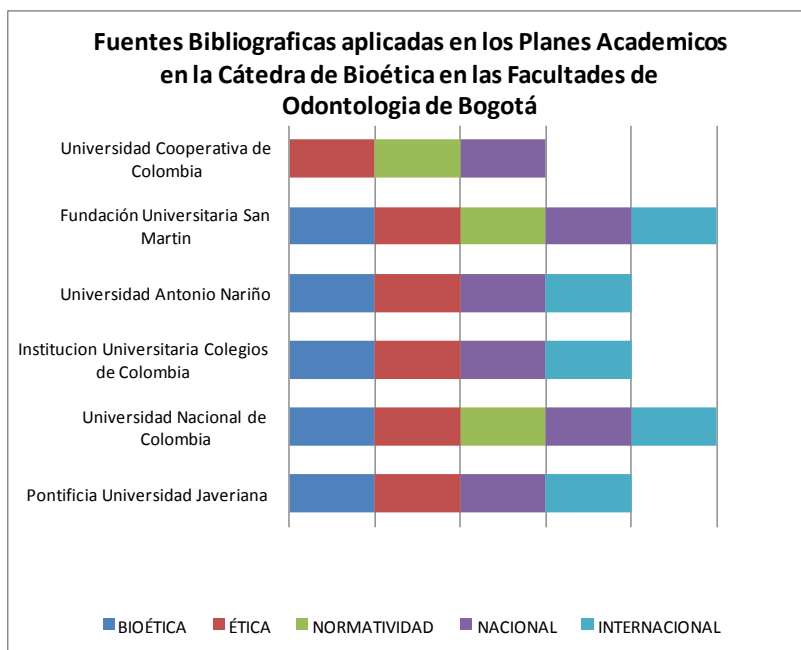
5.5 Fuentes Bibliográficas aplicadas en los planes académicos

En los contenidos programáticos de la asignatura Bioética de las facultades de Odontología de Bogotá, encontramos, que en cinco de ellas se utilizan como recursos bibliográficos temas relacionados con Ética y Bioética.

Las fuentes bibliográficas que soportan los planes curriculares no incorporan la normatividad relacionada con el tema a excepción de la resolución 8430 y del consentimiento informado como se evidencia en el cuadro 14:

Los autores que tienen mejores citas en las referencias de las fuentes bibliográficas son: Van Potter con su escrito *Bioethics Bridge to the Future*, solo en dos facultades; Beauchamp y Childress, en tres facultades con el libro *Principios de Ética Biomédica*; Diego Gracia con el tema *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*, además de ellos en las seis facultades analizadas se incluyen otros autores como Adela Cortina, Fernando Lolas, Javier Gafo que igualmente aparecen como fuentes de consulta en otras universidades del país.

Cuadro 14. Fuentes Bibliográficas aplicadas en los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.



Cuadro 15. Porcentaje Fuentes Bibliográficas aplicadas en los Planes Académicos de la Cátedra de Bioética de las facultades de odontología de Bogotá. D.C. 2012.

| Fuentes Bibliograficas | Porcentaje | Fuentes Bibliograficas | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------------------|------------|
| BIOÉTICA | 36% | NACIONAL | 55% |
| ÉTICA | 43% | INTERNACIONAL | 45% |
| NORMATIVIDAD | 21% | | |

Según las fuentes bibliográficas utilizadas por las facultades en la cátedra de Bioética, se evidencia que la distribución más alta la presenta la fuente relacionada con la ética con un 43%, a su vez con un porcentaje del 36% Bioética y el 21% enfocado a la normatividad; por otra parte las fuentes bibliográficas de referencia nacional tienen un porcentaje del 55% por encima de las fuentes internacionales.

5.6 Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (Saber Pro)

Es obligatorio para los estudiantes de noveno y décimo semestre de todas las instituciones universitarias del país, norma establecida mediante el Decreto 3963 de octubre de 2009.

Esta prueba fue establecida como “piloto” a partir del año 2006, los alumnos de las Facultades de Odontología de Bogotá han participado desde entonces pero, solo hasta el primer periodo del año 2011, se incluye el módulo de Ética - Bioética conjuntamente con los de Administración y Gestión en Salud y Salud Pública.

Los resultados encontrados en los boletines del ICFES para el año 2011, en cuanto al módulo de Ética Bioética en las Facultades de Odontología incluidas en el estudio; muestran un promedio de 10.3 el cual evidencia que el resultado se

encuentra dentro de la media nacional para el módulo de competencias específicas.

5.7 ENTREVISTA

Mediante un formulario se adelantó una entrevista semiestructurada a los docentes y alumnos de las facultades de odontología de Bogotá, cuyo propósito fue recopilar información sobre la metodología de enseñanza empleada y los conocimientos adquiridos en el campo propio de la Bioética por los alumnos.

5.7.1 Unidades de Análisis

Fundamentadas en la recopilación de los contenidos programáticos, las estrategias de comunicación y los objetivos propuestos.

5.7.1.1 Concepción de Bioética.

Se presentan diferentes puntos de vista tanto de los docentes como de los alumnos, ya que las categorías analizadas van desde la definición de una ciencia, o una disciplina hasta lo complejo de la investigación.

“Para mí la Bioética como la he asimilado a través de estos años y lo que he dictado es una ciencia y una disciplina que conjuga como se define, dos conocimientos áreas humanísticas y biológicas en búsqueda de entablar un acercamiento entre dos epistemes o los dos conocimientos y tratar temas y situaciones problemáticas, que generan dilemas conductuales, éticos y sociales, dentro del mismo desarrollo biotecnológico y poder dar unas posibles soluciones a estos, dentro del campo bioético, humanístico de la parte comportamental de responsabilidad de actuar y de mejora de el porqué se estén dando estas situaciones” (Entrevista 1, Docente).

Otras definiciones se enmarcan dentro de contexto de la relación entre la vida y la ética, los valores y principios.

“Que todo es la relación entre la vida y la ética. Es como la definición etimológica pero realmente una definición un poco más compleja es el conjunto de experiencia de investigaciones que se hace alrededor de un tema específico en especial, teniendo en cuenta criterios básicos fundamentales como es la calidad de vida y la preservación de la vida desde todo punto de vista no solamente la vida humana si no la vida en todas sus expresiones en el planeta” (Entrevista 13, Docente).

Entre los docentes y alumnos entrevistados se ve la diferencia de conceptos de Bioética ya que los alumnos siempre los ven más como un marco legal o el estudio de la relación médico – paciente.

“Bueno la bioética son normas que se utiliza en la parte de la salud que fue lo que entendimos que son todas las leyes y normas que uno debe tener en cuenta al momento de atender un paciente” (Entrevista 10, Alumna).

“Yo entiendo Bioética es como el estudio o nos da a relacionar como la vida que tiene cada paciente, hay dos, da la relación que tiene médico paciente, la responsabilidad que tiene el médico al decirle al paciente siempre que cuando este es su procedimiento, los pasos a seguir, todo respecto al procedimiento y que el paciente lo tenga claro y este de acuerdo a lo que se le va a realizar” (Entrevista 2, Alumna).

5.7.1.2 Diferencia entre Ética y Bioética

Se indago si existía una diferencia entre Ética y Bioética, tanto alumnos como docentes contestaron que si había diferencia.

“Claro es que ética es para todos los profesionales, ética surge desde el momento que se empieza a reflexionar sobre el que hacer incluso de la diferentes personas de la sociedad una cosa es la moral otra cosa es la ética odontológica y otra cosa es la bioética, porque si usted lo toma desde las raíces lo que significa bio y ethos las cosas son totalmente diferentes por lo menos en la asignatura donde yo estoy al frente partimos desde la parte histórica entendiendo como surge en la sociedad la necesidad de cuestionarse porque los seres humanos actúan así, que en alguna medida esa es la reflexión sobre los principios y valores y el actuar de una reflexión y por eso se llega a la ética porque la ética es la reflexión de esos elementos, de porque un hombre es no virtuoso o no bueno, esa es realmente de la historia, entonces es cuando usted ya filosóficamente llega esa conclusión que eso fue lo que hizo Descartes, Platón y todos los demás”
(Entrevista 7 Docente).

“si yo pienso que bioética son como las leyes que se rigen para atender un paciente y ética es algo personal de uno, es algo que uno tiene hacia su profesión, hacia lo que uno es, hacia el respeto de la profesión y del paciente, como tal pienso que es esa diferencia algo personal y algo que es regido por la ley” (Entrevista 4, Alumna).

En otras respuestas encontramos que la moral juega un papel importante en esta diferencia.

“Si, pues la bioética es la encargada de regular esas relaciones pero a nivel de los seres vivos pues específicamente, mientras que la ética se encarga de regular los parámetros morales pero frente a cualquier tipo de conducta” (Entrevista 15 Alumna).

En otras respuestas se encontró que los alumnos no tienen clara la diferencia entre los conceptos Ética y Bioética siendo este un sesgo de confusión en el resultado de la construcción de la respuesta.

“Pues la verdad no porque ética para mi es como los conceptos que nos dan a nosotros y nosotros los empleamos y la bioética, pues está relacionada mas con la parte clínica de cómo nosotros vamos a emplear esos conocimientos que nos dan en la universidad para plasmarlos en un paciente” (Entrevista 9, Alumna).

5.7.1.3 Temas de Contenido

En las entrevistas realizadas se evidenció que existen temas en común vistos en las facultades y que coinciden con los argumentos dados por los docentes y reafirmados por los alumnos.

“La parte histórica viendo cómo se generó una reflexión, una construcción de una ciencia con esos elementos conceptuales que venían desde esa época, siguiendo con lo que significa la Bioética desde lo filosófico, lo epistemológico, lo ontológico y en ese momento cogemos los principios y miramos cuáles son y quiénes aplican. Principio de la autonomía es un principio exclusivo del paciente, el principio de la beneficencia es un principio que yo desde mis conocimientos le propongo al paciente en dos o tres versiones porque la beneficencia es para beneficencia de ese paciente y no para mi beneficencia entendamos la diferencia” (Entrevista 7, Docente).

“Vemos leyes de ética colombiana, como llenar la historia clínica, la historia de la bioética, los principios y la beneficencia, justicia, solidaridad” (Entrevista 11, Alumna).

Las Docentes recalcan la historia de la bioética como uno de los temas fundamentales en la asignatura.

“Bueno dentro de los temas o dentro de los Syllabus, que ustedes ya lo conocen, toco la parte que es la historia de la Bioética, como se fue comportando la ciencia, de donde nace, de donde se origina y la oriento también hacia la Bioética clínica y

la bioética en investigación, son los tres parámetros así generales que se dan”
(Entrevista 1, Docente)

Pero también vemos que los alumnos siempre marcan como tema fundamental las leyes, códigos y demás reglamentación de la profesión.

“Veo las leyes, los códigos de cada procedimiento, las leyes al realizar el procedimiento, lo que rige cada norma a los problemas y críticas que tiene cada cosa” (Entrevista 2, Alumna).

“Vimos el código de ética odontología colombiana, vimos varias leyes con sus decretos vemos dilemas éticos, vimos la historia de la ética como se ha ido educando” (Entrevista 12, Alumna).

5.7.1.4 Metodología de la enseñanza de la Bioética

Las entrevistas de los alumnos arrojaron como resultado que la metodología más utilizada por las docentes, correspondía a exposiciones y lecturas de artículos.

“Exposiciones, digamos ella asigna un tema y nosotros los estudiantes exponemos el tema y después ella da la clase de ella pequeña, resumida fortaleciendo lo que nosotros le expusimos a nuestros compañeros” (Entrevista 9, Alumna).

“Si porque ella tiene una buena técnica para explicarnos el aprendizaje que tenemos, es bueno y nos practica mucho lo que es la exposiciones, los artículos, enfatiza mucho en la bibliografías y los talleres que hacemos en esta clase” (Entrevista 5, Alumna).

La metodología implementada por los docentes incorporan seminario alemán, trabajos que incluyen foros, debates y estos se relacionan con las respuestas de los alumnos.

“Yo siempre utilizo la metodología del seminario alemán” (Entrevista 1, Docente).

“Multimetodología, videos, seminarios, juego de roles, juego de toma de decisiones, casos clínicos, tenemos un aula virtual, hacemos un trabajo presencial y virtual” (Entrevista 13, Docente).

Esta última entrevista hace énfasis en un tipo de metodología que fue mencionado por todos los alumnos de esta facultad y que concuerda con lo dicho por la docente.

“Tenemos foros y tenemos una vaina virtual, un curso virtual que se llama moodle, la otra también sube videos por youtube, ella también nos explica por medio de foros” (Entrevista 18, Alumna).

“Tenemos moodle que es como una plataforma, ahí mandamos trabajos ella nos revisa nos corrige y además están las clases presenciales que son como donde ella expone” (Entrevista 14, Alumna).

5.7.1.5 Importancia de la enseñanza de la Bioética

El total de las entrevistas de docentes y alumnos indicaron que la enseñanza de esta asignatura es fundamental para el desarrollo de su vida profesional y personal.

“Si porque muchas veces uno cree que esta actúa de forma correcta pero no siempre está bien visto uno cree que está actuando, entonces yo creo que esa asignatura es importantísima porque le da a uno como los parámetros de la forma correcta como uno debe actuar profesionalmente” (Entrevista 8, Alumno).

“Claro porque va ser fundamental en el trato que le voy a dar al paciente y también la forma como me debo comportar frente algunas situaciones que se me puedan presentar” (Entrevista 16, Alumno).

Además de conocer la importancia que le dan los alumnos a la enseñanza de la Bioética podemos ver la importancia que le dan los docentes a esta asignatura como se muestra en las siguientes frases.

“Claro que además de que es fundamental creo que es una mandatoria del código de ética, la facultad que no lo tenga está incumpliendo el código de ética. No se puede dar en la clínica unas cosas y aquí otras” (Entrevista 7, Docente).

“Por supuesto muy importante porque todos los días tomamos decisiones frente a los pacientes y desde ahí estamos tomando unas decisiones desde la ética” (Entrevista 13, Docente).

5.8 COMPARACION DE PLANES ACADÉMICOS Y ENTREVISTAS

Los planes académicos coinciden con las manifestaciones expresadas por los docentes de la asignatura; pero cuando se analizan las respuestas de los alumnos se evidencia contradicciones en algunos temas.

Cuadro 16. Comparación de los Planes Académicos y las Entrevistas.

| TEMAS | | | |
|---|--|---|---|
| | PLANES ACADEMICOS | ENTREVISTA | |
| | | DOCENTE | ALUMNO |
| U N I V E R S I D A D | Ética, Moral; Valores Principalísimo Historia de la Bioética Dilemas Éticos Código de Ética Comités de Ética Ética en investigación Bioderecho | Historia de la Bioética Bioética clínica Responsabilidad en investigación y seres humanos | Leyes Códigos Normas Consentimiento Informado Historia de la Bioética Principalísimo |
| | Antecedentes y Fundamentos de la Bioética Bioética clínica Macrobioética Bioética de la Investigación Bioética y el ejercicio profesional en salud | Fundamentación Bioética clínica Macrobioética Ética en investigación Administración en Salud | Principalísimo Bioética en investigación Consentimiento Informado Temas éticos Código de ética Historia clínica |
| | Ética, Moral, Ley y normas Bioética Historia clínica Acto médico Código de ética Dilemas éticos | Historia de la Bioética Definición de Bioética Dilemas éticos Principalísimo Seguridad del paciente | Leyes Dilemas éticos Código de ética Seguridad del paciente Historia clínica Historia de la Bioética Principalísimo |

CAPÍTULO 6

DISCUSION DE LOS HALLAZGOS, CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

DISCUSIÓN

La recolección de la información nos mostro, que la incorporación de la asignatura de Bioética en las facultades de odontología es un tópico reciente tanto la inclusión de temáticas como el desarrollo de las mismas.

La investigación consistió en establecer comunicación por vía telefónica y correo electrónico con las facultades de odontología de Bogotá, con el fin de solicitar contenidos curriculares de la asignatura desde que esta se había iniciado en la facultad, las universidades solo facilitaron los currículos del primer semestre del 2012, obteniendo seis currículos de las siete facultades que existen en Bogotá.

Cuando se inicio el análisis de la información obtenida, se planteo la necesidad de ampliar la información, mediante entrevista semiestructurada para evaluar el impacto de la enseñanza de la Bioética en los alumnos que cursaban la cátedra de Bioética y docentes que dictaban la cátedra, permitiendo establecer un panorama amplio y actualizado.

Las entrevistas realizadas nos dieron más claridad respecto a, el estado de la enseñanza de la Bioética en odontología, el proceso de las entrevistas fue complicado por la falta de tiempo y voluntad tanto de los docentes como de los estudiantes, además en algunas facultades se había suspendido el desarrollo de la cátedra por falta de docentes y en otras por que el desarrollo de los planes curriculares no alcanzaban los niveles o semestres en el que se debía desarrollar la asignatura.

Con esta información observamos que la incorporación de la asignatura de Bioética en los planes académicos de las ciencias de la salud, específicamente en la odontología demuestran el interés de las facultades, por enseñar una ciencia integral enfocando al profesional de la odontología para el manejo de situaciones que se presenten en su ejercicio profesional, incluyendo los aspectos biográficos,

psíquicos y sociales del paciente; fundamentando esta asignatura en los principios, los cuales resuelven dilemas éticos en el campo de la Bioética clínica. Las entrevistas a los docentes nos revelan que esta escuela se ha priorizado sobre otras corrientes como bien lo muestra la siguiente respuesta:

“la parte histórica viendo cómo se generó una reflexión, una construcción de una ciencia con esos elementos conceptuales que venían desde esa época, siguiendo con lo que significa la bioética desde lo filosófico, lo epistemológico, lo ontológico y en ese momento cogemos los principios y miramos cuales son y quienes aplican. Principio de la autonomía es un principio exclusivo del paciente, el principio de la beneficencia es un principio que yo desde mis conocimientos le propongo al paciente en dos o tres versiones porque la beneficencia es para beneficencia de ese paciente y no para mi beneficencia entendamos la diferencia”. (Entrevista 7 Docente).

A pesar de que los docentes entrevistados reconocen la importancia de los principios Bioéticos, no es totalmente claro para ellos el significado de los mismos y como lo aplican en la práctica odontológica; este divorcio entre los principios y su interpretación pueden ser generador de confusión entre los alumnos en el momento que apliquen los principios en su práctica profesional.

También se evidencio en los documentos institucionales recibidos de las facultades, como en las entrevistas a docentes y alumnos que la mayoría de las facultades de odontología de Bogotá, estructuran su discurso pedagógico entorno a las corriente del Principialismo de Beauchamp y Childress, como tema principal de la asignatura Bioética, enfocando la atención del alumno en la memorización de dichos principios, sin un análisis y comprensión crítico de los mismos, seguido en frecuencia de temas como: dilemas del principio y final de la vida y los derechos humanos. Temas, todos ellos, de mucho interés pero que a nuestro juicio distraen el tiempo disponible para la enseñanza de una ciencia considerada integral.

Se evidenció que en las facultades de odontología de Bogotá, los planes académicos de la asignatura de Bioética, se enfocan en temas relacionados con el marco normativo de la profesión, como: el código de ética, la forma de hacer una buena historia clínica, el cumplimiento de la resolución 8430 sobre investigación en sujetos humanos, el consentimiento informado, la responsabilidad civil del odontólogo y comités de ética.

Esta información, se comparó con las entrevistas realizadas a los alumnos que tomaban la asignatura de Bioética, encontrando que, el código de ética y el consentimiento informado son los temas más recurrentes y que más recuerdan de la asignatura y lo entienden más bien como un asunto de normas y legislación para el odontólogo.

La entrevista realizada a los alumnos que estaban cursando la asignatura, también nos mostraron la confusión que existe entre los términos de Ética y Bioética, ya que para los alumnos estos términos son equivalentes y tratan de lo mismo y siempre van enfocados en torno de la atención clínica y no lo orientan para generar pensamiento crítico o en otros campos de problemas entre ciencia, tecnología y vida.

De acuerdo a lo encontrado en los planes de estudio institucional, no se tiene claro cuál sería el área de formación donde se inscribe la Bioética, ya que de las seis facultades analizadas, tres no tienen incluida a la Bioética en ninguna área de formación y las tres restantes, están divididas en salud colectiva, ciencias sociales y humanísticas; esto también se evidencio los estudios latinoamericanos que revisamos, ya que los diferentes países que están hablando de Bioética en Odontología no ubican claramente esta asignatura en área específica de la formación, y generalmente la incluyen como parte del área social. Hecho que se puede generar por el momento, de desarrollo en que se encuentra la Bioética, no siendo una disciplina definida epistemológicamente si no que se considera un conjunto de conocimientos enfocados a solucionar problemas morales.

En cuanto a la metodología aplicada en las facultades de odontología de Bogotá, para la enseñanza de la asignatura Bioética, todos los alumnos entrevistados coinciden que las exposiciones realizadas por ellos mismos con temas propuestos por el docente, son la forma más fácil y clara para el entendimiento del tema; esto difiere de lo expresado en las entrevistas por los docentes, ya que estos expresan que en su metodología prefieren utilizar foros, ensayos y clase magistral argumentado que esta metodología es útil para el aprendizaje de dicha asignatura. Lo anteriormente planteado, determina la existencia de un divorcio entre la propuesta curricular y lo ejecutado en la práctica docente. Consideramos que la mejor metodología para la comunicación y el aprendizaje de esta asignatura son las exposiciones realizadas por los estudiantes con refuerzos y asesorías por parte del docente.

En la revisión de los perfiles académicos de los docentes encargados de la asignatura de Bioética en las facultades de odontología de Bogotá encontramos que dichos docentes poseen estudios en administración en salud o temas afines, solamente dos de ellos tienen estudios en Bioética, situación que plantea un déficit de docentes adecuadamente capacitados; la anterior situación se refleja igualmente en la información analizada para conformar el acápite del marco teórico, relacionado con América Latina, la mayoría de los autores son odontólogos generales con especialización en cirugía y odontopediatría solo uno de ellos, posee maestría en Bioética.

El presente estudio muestra que la enseñanza de Bioética se viene realizando no solo en Colombia específicamente en Bogotá, si no en las principales facultades de odontología de Latinoamérica.

En el artículo de Rina Ana Guerra al realizar un búsqueda de la asignatura de Bioética en la malla curricular de las facultades de odontología de Argentina, encuentra un panorama desolador ya que solo dos de las universidades evaluadas

tienen la cátedra de Bioética claramente en sus currículos y que las demás la tienen inmersa en algún área. Esto nos demuestra que la inclusión de la cátedra de Bioética en Colombia ha tenido un desarrollo más rápido porque esta asignatura está incluida en los planes académicos de las facultades de odontología de Bogotá, pero que falta desarrollar más sus objetivos.

Muy similar es la situación en Chile, evidenciado en el estudio sobre Ética en el currículo de las carreras de Odontología, ya que existe un interés por incluir la cátedra de Ética en los currículos de las facultades de odontología, a través de la adherencia de las herramientas enseñadas en esta cátedra para el manejo ideal con los pacientes. En Colombia los docentes que enseñan esta asignatura, expresan mediante la entrevista, el interés que existe para que los alumnos puedan utilizar la Bioética como un instrumento para la resolución de dilemas en su vida profesional y diaria.

Lo cual refleja la importancia de conformar unos contenidos curriculares que le permitan a los alumnos incorporar la cátedra en los contenidos programáticos para la construcción de una disciplina clínica humanizada y justa en forma integral.

En la mayoría de las facultades se capacita al docente en conocimientos actualizados en odontología y en técnicas didácticas. Sin embargo, es difícil encontrar talleres sobre temas para una mejor comunicación docente-alumno, aplicación y discusión de criterios éticos en la práctica profesional o aspectos bioéticos en la investigación clínica, entre otros.

El docente universitario tiene una función fundamental en el desarrollo de proyectos educativos que faciliten el aprendizaje y en propiciar influencias positivas conducentes a la formación integral, tal como ha sido entendida por estos autores. Por lo tanto, *"debiera ser un modelo educativo en virtud de sus cualidades personales y profesionales"*. Entonces, es necesario analizar si esta condición se presenta realmente, si nuestras instituciones educativas preparan un

personal docente que cumpla con esta misión y si la selección de este recurso humano es la más adecuada.

Los artículos manejados en el marco teórico y las citas de Diego Gracia, nos muestran, como la enseñanza de la Bioética, tienen un abordaje integral que puede basarse en una formación científica sólida con principios éticos y humanísticos como lo manejan en Brasil la Universidad de Sao Paulo específicamente su facultad de odontología, diferente a lo interpretando en Argentina en el artículo **la Bioética en la malla curricular de las facultades de odontología**, donde la formación integral recibe el nombre de accionar profesional integrador lo que explica como el profesional es responsable de la salud oral de los pacientes y de la comunidad, sin olvidarse de los valores y principios que propone la Bioética. Estos artículos manejan conceptos diferentes pero el artículo **Como transmitir conocimientos, actitudes y valores**, nos muestra que la formación integral del odontólogo en Chile es promovida por la Bioética, manejando el paradigma biologista acompañado de la reflexión ética y humanización de la profesión.

En estos artículo se observa una diferencia marcada de lo que cada país define como formación integral, en Colombia y específicamente en las facultades de odontología de Bogotá, ocurre lo mismo cuando se busca definir la formación Bioética del odontólogo, ya que esta esta formación va desde los criterios actitudinales, conceptuales y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, pasando por la generación de espacios para la reflexión, el respeto por la democracia hasta una posición crítica, responsable y reflexiva para la toma de decisiones.

Estos conceptos reafirman la gran diferencia que existe en la noción de la formación integral ya que puede ser estrictamente clínica y teórica hasta reflexiva y práctica, lo que nos lleva analizar el pensamiento de Diego Gracia en su libro **Fundamentación y enseñanza de la Bioética**, donde dice que el aprendizaje y la

enseñanza se unen en una sola palabra que es educar y que esa educación es un vínculo entre docente alumno, pero que este último es solamente un receptor; demostrándonos más aún que no existe un consenso en la formación integral y quedando un camino donde con las investigaciones futuras se puede identificar claramente esta formación.

El interés que existe a nivel latinoamericano de incluir la asignatura de Bioética en las facultades de odontología, busca dotar al profesional con herramientas teórico prácticas para el ejercicio contemporáneo de la profesión, que resulta más demandante y complejo que en el pasado.

Desde la segunda mitad del siglo XX, la “deshumanización de la medicina”⁵⁶ ha generado un reclamo social continuo ya que la educación es un proceso social que refleja la cultura, valores, relaciones e ideales individuales y colectivos, y requiere adaptarse a las necesidades reales de la sociedad. Se ha determinado que el problema radica en la actitud de los médicos, científicos y prestadores de servicios de salud, quienes han modificado su código axiológico estableciendo como valores supremos el conocimiento científico y el ánimo de lucro, por encima del sentido humanista.

Nuestra investigación coincide con la propuesta de García Rupaya⁵⁷ quien menciona que la formación que entregan las facultades de odontología debería incluir además de conocimientos y desarrollo de habilidades clínicas, ampliamente detalladas en el currículo; también los intereses y valores que más tarde regirán y serán la característica fundamental del desempeño profesional y social del odontólogo, como la honestidad y la responsabilidad de sus actos, reflejo de un profesional integralmente competente. Estos rasgos marcarán la diferencia entre los egresados pues, aunque todos obtienen conocimientos actualizados y

⁵⁶ ARELLANO, M., (2003), **El proceso de la enseñanza y aprendizaje de la Bioética**, Rev., CONAMED, 8 (2), pp. 5-13

⁵⁷ GARCIA RUPAYA, Carmen Rosa, (2008), **Inclusión de la Ética y Bioética en la formación de pre y postgrado de Cirujano Dentista en Perú**, Rev. Acta Bioethica, 14 (1) pp. 74-77.

destrezas clínicas en odontología, tanto en el pregrado como en el posgrado, lo que caracteriza a un profesional formado integralmente es su proceder y la correcta toma de decisiones, es la reflexión crítica sobre aspectos morales involucrados en las decisiones biomédicas.

“El odontólogo que cumple una actividad docente tiene la gran misión de formar al estudiante, en la adquisición de competencias clínicas y en la orientación para resolver conflictos éticos que demandará en el futuro su relación paciente-profesional”⁵⁸. El autor en esta frase recalca el compromiso que tiene el docente, en la formación integral, la cual busca educar diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional, desde distintos marcos culturales, académicos y disciplinarios, desarrollando habilidades para responder a las necesidades que puedan ser demandadas por la sociedad.

“La universidad está llamada a ser la institución creadora de conciencia, en la que todos sus procesos se integren, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad y de las naciones. En su nueva visión de la educación superior, la UNESCO señala la pertinencia como uno de los tres aspectos clave que determinan su posición estratégica en la sociedad contemporánea”⁵⁹.

Como lo cita la autora, la Universidad es el espacio donde se debe consolidar y fundamentar el conocimiento integral, en la búsqueda de enriquecer, obtener y aplicar de forma oportuna el aprendizaje recibido en su profesión y así poder enfrentar los problemas y necesidades de la comunidad. Para dar solución al problema se requiere un esfuerzo continuado que abarque al equipo de salud, administradores y fundamentalmente, a los docentes, quienes son los

⁵⁸ GARCIA RUPAYA, Carmen Rosa, (2009), **Conocimientos de Ética y Bioética del Odontólogo en el ambiente de la actividad docente**, Rev. Latinoamericana de Bioética, volumen 9, número 1 Edición 16, pp. 70-75.

⁵⁹ PERNAS, M., ORTIZ, M., MENÉNDEZ, A., (2002), **Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas**. Rev. Cubana Educ Med Super, 16 (2) pp. 113-119.

responsables directos de la formación de las nuevas generaciones de profesionales de la salud.

Justamente, la educación superior en odontología, se orienta en la preparación que debe tener el odontólogo para cumplir la función de un guía que integre competencias clínicas equilibradas, con un juicio objetivo capaz de orientar en la resolución de conflictos y dilemas éticos.

CONCLUSIONES

Nuestra investigación nos permite concluir que hay una confusión entre los conceptos de Ética y Bioética por parte de los alumnos entrevistados, ya que no tienen claro la definición de estas disciplinas y posiblemente esta confusión se presenta por la falta de conocimientos en Bioética por parte de los docentes que dictan esta asignatura.

Concluimos además que la mayoría de docentes encargados de enseñar la asignatura de Bioética en las facultades de odontología de Bogotá, no tiene los estudios referentes a Bioética si no que están capacitados en temas como administración en salud y temas afines.

Se realizó un análisis de los temas incluidos en la cátedra de Bioética, donde concluimos que en su contenido se incluyen temas relacionados con administración en salud y salud pública, lo que nos indica que aun hoy no se ha entendido cual es la finalidad de la Bioética en sí misma y que la carga horaria destinada a tal propósito, se ocupa de temas diferentes, bien sea que esto se origine por no tener una conceptualización clara sobre el tema o porque en la actualidad existe déficit de docentes suficientemente capacitados para desarrollar la cátedra de Bioética en forma adecuada.

Hecho que se confirma cuando detectamos que solo dos docentes cuentan con el perfil de preparación adecuado para el desarrollo de la cátedra propuesta en las facultades de la odontología estudiadas en Bogotá.

Las entrevistas nos muestran que el cien por ciento de los alumnos coinciden en que es conveniente la enseñanza de la Bioética; pero limitan su importancia a los aspectos relacionados con el ejercicio de su profesión, lo que nos permite concluir que el contenido desarrollado en las cátedras de Bioética que actualmente conforman la carga curricular no explican la importancia de la asignatura para su entorno en general.

El examen de la estructuración de los programas de Bioética nos ha permitido concluir que su orientación principalmente se enfoca al conocimiento de la norma jurídica que reglamenta el ejercicio de las ciencias de la salud quitándole espacio a los demás áreas de la Bioética, vacío que se origina en la misma conceptualización filosófica de la estructuración de los planes curriculares actuales de la Bioética en las facultades de odontología analizadas en Bogotá, por consiguiente es indispensable propender por una cátedra suficientemente estructurada que incluya todos los principios fundamentales de la Bioética relacionados con la práctica de las ciencias de la salud.

La investigación nos permite concluir que alrededor del 2010, la Bioética fue incluida en el examen del estado para la educación superior y probablemente esto determinó la inclusión de la asignatura en los planes de estudio de las facultades de odontología.

En nuestra investigación, también se deduce que los estudios efectuados en Chile como en Brasil, aceptan y reconocen la urgencia de introducir la Bioética como asignatura en el plan de estudio de pregrado por las principales asociaciones que reúnen a los colegios de odontólogos; mostrando la conveniencia de esta asignatura para la formación profesional y personal del odontólogo.

RECOMENDACIONES

Se pone de presente la necesidad de la conformación y estructuración de la asignatura de Bioética en las facultades de odontología, propósito en el cual debe jugar un papel importante los estamentos del gobierno nacional y las asociaciones científicas y gremiales de las profesiones de la salud que orientan la formación del recurso humano en las ciencias de la salud.

Se recomienda conformar o estructurar un contenido programático, en el cual se enseñe, en primer lugar el principalísimo de Beauchamp y Childrees, pues consideramos que los principios constituyen fundamentos de las prácticas Bioéticas reales pero igualmente deben ser enriquecidos con los demás criterios que constituyen su integralidad en las distintas áreas del conocimiento, permitiendo orientar decisiones acertadas y consecuentes con el ejercicio correcto de las profesiones, facilitando el nivel de calidad de vida adecuados para los pacientes y los profesionales en ejercicio, sin olvidar desarrollar relaciones adecuadas con el pacientes, sin llegar a ser paternalistas ni tampoco abusar de los pacientes; practicando la noción de autonomía del paciente permitiéndole al profesional la resolución de dilemas morales. Igualmente debe propiciar el pensamiento crítico que permita afrontar y solucionar problemas en la vida personal. La enseñanza de la Bioética debe facilitar la actualización de los avances de las ciencias biológicas y ambientales fortaleciendo la importancia de la preservación sostenible de la vida, los derechos humanos, sin excluir todo lo relacionado con la normatividad vigente referente a la investigación con seres vivos.

Recomendamos que esta asignatura utilice una metodología basada en la presentación de casos reales y actuales, estrategia que consideramos más didáctica y de fácil captación para los alumnos pues facilita el debate logrando una asimilación integral de los temas.

Es importante que las facultades de odontología incluyan esta asignatura en todos los niveles de formación, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Diego Gracia en su libro **fundamentación y enseñanza de la bioética**, proponiendo una docencia en cuatro niveles, así: preclínico, clínico, especialización, maestría y doctorado, argumentando que *“los conocimientos y habilidades éticos hay que enseñarlos de modo parejo a los conocimientos y habilidades biológicos y médicos”*, con una intensidad horaria de dos horas semanales, para que semana a semana se puedan debatir los temas tratados, con la metodología mencionada, facilitando el análisis de los problemas presentados. Es indispensable que las directivas de las instituciones formadoras del recurso humano en ciencias de la salud, comprendan la importancia de la enseñanza de la bioética y la necesidad de programar seminarios o cursos de capacitación a los docentes y directivos de las facultades, lo que redundara en un mejor ejercicio de los profesionales, docentes y planta administrativa.

Previamente a la estructuración del contenido para la cátedra Bioética es indispensable contar con un diagnóstico nacional referente a la enseñanza de la Bioética en todas las facultades de odontología del país, lo que facilitara su estructuración con un enfoque universal para el país teniendo en cuenta las necesidades locales y los recursos humanos, esta actividad deberá ser liderada por el ministerio de educación y los entes rectores de la formación del recurso humano para las ciencias de las salud en el país.

CAPÍTULO 7

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ARENAS MASSA, Ángela, VALENZUELA OZU, Susana, BIGGINI CORTES, Mirella, (2011), **Bioética para Odontología, Nuevos Desafíos**, FELAIBE, Santiago de Chile.

ARELLANO, M, (2003), **El proceso de la enseñanza y aprendizaje de la Bioética**, Rev. CONAMED, 8, (2).

BERNAL VILLEGAS, Jaime, (1981), **¿Bioética o matando el miedo?**, *Universitas Médica*, Vol. 23, No. 3.

BERTOLAMI CH.,(2004), **Why our ethics curricula don't work**, *J Dent Educ*, 68(4).

BRIDGMAN, A, COLLIER, A., CUNNINGHAM J., y otros, (1999), **Teaching and assessing ethics and law in the dental curriculum**, *Br Dent J*, 187(4).

BELTRÁN, S.M.,(2011), profesora F. de O. de la U. de A. Odontóloga, Msc. Ciencias Sociales en Desarrollo Educativo y Social. Delegada área estratégica de investigación ACFO, directora del grupo de Investigación UNUN VERTERE. Revista Colombiana de Investigación en Odontología, Vol 2, No 5.

CELI GALINDO, Gilberto, S.J., HERAZO ACUÑA, Benjamín,(2005), *Bioética para Odontólogos*, Fundación Cultural de Javeriana de Artes Graficas.

CELI GALINDO, Gilberto S.J.,(2005), *Bioética, Humanismo científico emergente*, Pontificia Universidad Javeriana, Javergraf, Bogotá.

CLÉA ADAS SALIBA, G., y otros, (2006), **Bioética e Odontología**, Rev. Brasileira de Ciências da Saúde, Volumen 10 Número 1.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Edición XXI, (2001), Editorial Espasa Calpe, Madrid, España.

DE VECCHIO PUPLAKSIS, Nelita, MAGALHÃES PEREIRA DA SILVA, Mônica, DE PAULA RAMOS, Dalton Luíz, (2011), **La Enseñanza de la Bioética en la Facultad de Odontología de la Universidad de Sao Paulo (FOUSP)**, FELAIBE, Santiago de Chile.

ESCOBAR TRIANA, Jaime, OVALLE GOMEZ, Constanza,(2012), **Historia en la Educación en Bioética en Colombia. La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: Experiencias realizadas y desafíos futuros**. UNESCO.

ESCOBAR TRIANA, Jaime, (2002), *Historia de la Bioética en Colombia*, Universidad El Bosque, Colección Bios y Ethos, Bogotá.

FORROW, Lachlan, ARNOLD, Robert, (1995), *Bioethics Education: Medicine*, en: REICH, Warren, *Encyclopedia of Bioethics*, Georgetown University, New York.

Fundación Universitaria San Martín, Programa de Odontología, Proyecto Pedagógico de Aula, Cátedra Bioética, Bogotá.

GRACIA D, (2001), **La deliberación moral: el método de la ética clínica**, en: GRACIA D, JÚDEZ, J., (coord.) *Bioética para clínicos*, Med. Clin., Barcelona.

GUERRA, Rina Ana, (2006), **Bioética en la malla curricular de Odontología**, *Acta Bioethica*, 12 (1).

GONÇALVES, Patricia Elaine, CLÉA ADAS SALIBA, G., y otros, (2010), **Análise qualitativa do conteúdo ministrado na disciplina de bioética nas faculdades de odontologia brasileiras**, *Acta Bioethica*, 16 (1).

GRACIA, Diego, (1998), *Fundamentación y Enseñanza de la Bioética*, Editorial el Búho, Bogotá.

GARCIA RUPAYA, Carmen Rosa, (2008), **Inclusión de la Ética y Bioética en la formación de pre y postgrado de Cirujano Dentista en Perú**, *Acta Bioethica*, 14 (1).

_____,(2009), **Conocimientos de Ética y Bioética del Odontólogo en el ámbito de la actividad docente**, *Rev. Latinoamericana de Bioética*, volumen 9, número 1, edición 16.

Historia de la Bioética en Colombia, (2002), Programa Bioética, Universidad del Bosque, Bogotá.

HERAZO ACUÑA, Benjamín, (2002), *Universidad y Marginalidad*, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Ecoe Ediciones, Bogotá.

JUNGUE JR, (2003), **Metodología Ada análisis ética de casos clínicos**, *Bioética* 11(4).

JÁCOME LIEVANO, Sofía, OTALVARO CASTRO, Gabriel Jaime,(2004), **Exámenes de calidad de la educación superior en Odontología**, documento de fundamentación de la prueba 2005-2006, Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO), e Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), Bogotá.

LLANO ESCOBAR, Alfonso, S. J., (1989), **Nace la Bioética en el mundo**. *Colombia Anales de la Academia de Medicina de Medellín*, Vol. II, fasc. 3, Medellín.

_____, (octubre, 2007), **La Bioética en América Latina y el Caribe**, Rev. Selecciones de Bioética.

LEÓN CORREA, Francisco Javier, (2008), **Enseñar Bioética: cómo transmitir conocimientos, actitudes y valores**, Acta Bioethica, 14 (1).

MENDOZA VEGA, Juan, (julio 2006), **Caminos de la Bioética en Colombia**, Academia Nacional de Medicina de Colombia, Rev. Latinoamericana de Bioética.

MANJI I., (1994), **Is Dentistry in trouble With Ethics?**, *J Can Dent, Assoc.*, v.60 (9).

NASH D., (2007), **On ethics in the profession of dentistry and dental education**, *Eur J Dent Educ*, 11.

OUTOMURO, D., (2003), **Algunas Observaciones sobre el estudio actual de la Bioética en Argentina**, Acta Bioethica, 9 (1).

POTTER, Van Rensselaer, (1971), *Bioethics, Bridge to the Future*, Prentice Hall, New York.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, **Formato para las teorías en sistema de créditos**. Facultad de Odontología. Asignatura Bioética.

PERNAS M, ORTIZ M, MENÉNDEZ A., (2002), **Consideraciones sobre la formación ética de los estudiantes de ciencias médicas**, rev. Cubana Educ Med Super, 16 (2).

RODRÍGUEZ, E., (2004), **Relación médico-paciente y práctica médica**. en: LOLAS F, (ed.) **Diálogo y cooperación en salud. Diez años de bioética en la OPS**, Programa Regional de Bioética OPS/OMS, Santiago de Chile.

Situación Actual de la Practica Odontología, aproximación a sus puntos críticos. Asociación Colombiana de Facultades de Odontología ACFO. Octubre 2004.

SALOMONE G, DOMÍNGUEZ ME., (2006), **La transmisión de la ética: clínica y deontología**, volumen I, **Fundamentos**, Letra Viva, Buenos Aires.

SÁNCHEZ-MIGALLÓN, S., (2006), *La persona humana y su formación en Max Scheler*, Eunsa, Pamplona, España.

SÁNCHEZ ALFARO, Luis Alberto, **Formación Humana y Social de los Odontólogos, colombianos a partir de una Discusión Bioética. Propuesta y reflexiones para fundamentar la formación Bioética**, Colección Bios y Ethos 28, Universidad del Bosque, Bogotá.

TRIANA ESTRADA, Jorge, (2006), **La Ética: un problema para el odontólogo**, Acta Bioethica, 12 (1).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Facultad de Odontología. Acuerdo 008 de 2008 (CUS) art 21 y 23. Asignatura Bioética.

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Facultad de Odontología. Contenidos Programáticos. Programa Bioética.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, Seccional Bogotá. Programa de Odontología. Espacio Académico Ética.

ZAROR SÁNCHEZ, Carlos, VERGARA GONZALEZ, Carolina, (2008), **Ética en el Currículo de las carreras de Odontología**, Acta Bioethica, 14 (2).

Recursos Electrónicos

BEBEAU M, **Can Ethics be Taught? A look at the evidence**, disponible en: <https://www.dentaethics.org/index.shtml>

LARIOS H, PAREDES R, ORTIGOSA J, **Ética en la formación médica**, disponible en http://www.facmed.unam.mx/eventos/seam2k1/2004/ponencia_feb_2k4.htm

Lineamientos **SABER PRO** Noviembre 2011, www.icfes.gov.co

medicina.udd.cl/centro-bioética/files/2010/.../relación-odontólogo.pdf